ENTIDAD	**MUNICIPIO DE BOAVITA**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**
FECHA	**OCTUBRE DE 2024**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
(NUMERAL 1, Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Decreto 1082 de 2015)

El artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El municipio de Boavita es la Entidad territorial encargada de dirigir las acciones administrativas correspondientes a su radio de acción; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, fundamentado en los principios de transparencia, defensa de lo público, participación comunitaria y concurrencia en la inversión.

Que según las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Boavita procede a adoptar los siguientes estudios previos que soportan la necesidad del municipio de Boavita de celebrar un contrato de prestación de servicios y suministros para el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE SE REQUIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSION ECONOMICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA".** Mediante la modalidad de selección abreviada.

Que los vehículos y maquinaria que conforman el parque automotor del Municipio de Boavita por su naturaleza y su función, generan desgaste en todos sus componentes y tienen una alta probabilidad de presentar fallas mecánicas, que ponen en riesgo su operación, por lo que se requiere contar con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con repuesto en talleres idóneos y/o especializados que permitan mantener los vehículos en condiciones óptimas de operación y seguridad.

Que el contrato que se pretende celebrar contribuirá al cumplimiento de las diferentes funciones que requiera cada una de las dependencias que la Alcaldía Municipal, además de llevar a cabo las actividades administrativas que se desarrollen al interior de la Entidad.

Que teniendo en cuenta que el Municipio de Boavita no tiene dentro de sus funciones la prestación del servicio objeto del contrato, ni cuenta con la estructura, el personal calificado, ni los equipo y herramientas necesarios para la satisfacción de esta necesidad, resulta necesario contratar la prestación especializada de estos servicios que cuente las condiciones organizacionales y logísticas para poder atender oportunamente la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de piezas, repuestos, grasas y lubricantes que se requieran para el parque automotor.

Que la temporada invernal ha ocasionado afectaciones considerables en las vías que comunican el casco urbano con las trece veredas del Municipio, lo que hace necesario contar maquinaria y vehículos en buen estado que permitan dar solución a estas afectaciones y brindar calidad y seguridad en el desplazamiento de todos los Boavitanos.

Es conveniente para la Entidad realizar los mantenimientos preventivos de los vehículos y maquinaria que conforman el parque automotor con el fin de minimizar daños mayores que puedan presentarse por no cumplir con las rutinas de mantenimiento, lo que a su vez representaría costos superiores debido a los daños no atendidos oportunamente. Aunado a lo anterior, se ha de tener en cuenta que las fallas mecánicas en los equipos automotores sitúan a sus ocupantes u operarios en una condición de alto riesgo, por lo tanto, es menester realizar los mantenimientos correctivos para restituir las condiciones normales de los vehículos o de equipos y componentes de estos cuando sea necesario, para garantizar su óptimo estado.

Que existe disponibilidad presupuestal expedida por Tesorería Municipal, para poder iniciar el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada.

DOCUMENTO CONTROLADO

Que el proyecto se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Unidos por el Desarrollo de Boavita" así:

PLAN DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA PERIODO 2024-2027
DIMENSIÓN	ECONÓMICA
LÍNEA ESTRATÉGICA	UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE BOAVITA
PROGRAMA ESTRATÉGICO	VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
OBJETIVO	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN MEJORAR LOS ÍNDICES DE MOVILIDAD LOGRANDO, LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ASPECTO ECONÓMICO:

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia, se tiene pleno concomimiento que en Colombia uno de los sectores con más dinamismo es el sector de la construcción, es así como en el mercado laboral colombiano se cuenta de igual manera un amplio mercado de profesionales para el desarrollo de edificaciones de infraestructura pública.

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: **el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios.**[1]

Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás, en otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo con las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia, según el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística) del total de establecimientos económicos que existen en el país, el 48% corresponde al comercio, el 40% a prestación de servicios y el 12% a la industria.

Por su parte, el DANE refiere que, del total nacional de empleos en el sector económicos, el 51% se encuentran en establecimientos de servicios, mientras que el 30% en comercio y el 19% en la industria.

Según la economía clásica, se considera al sector primario y al sector secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno.

Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sectores agropecuarios
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector automotriz
- Sector de transporte

[1] Revista Lifeder, Sección Económica, Por Alberto Cajal - https://www.lifeder.com/sectores-economicos-colombia

- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

2.1.1 TIPOS DE SECTORES[2]

Sector primario

El sector primario o sector agrícola de la economía comprende todas aquellas actividades económicas relacionadas con la obtención de productos y bienes directamente de la naturaleza. En este sector no se realiza ningún tipo de transformación al bien o producto obtenido.

Dentro de las actividades económicas que se agrupan en el sector primario encontramos la agricultura y el sector agrícola, entendido como el conjunto de herramientas, conocimientos y actividades llevadas a cabo por el ser humano con el objetivo de obtener productos vegetales al ser cultivados.

La agricultura puede variar dependiendo del lugar en el que se desarrolla. Las herramientas, los conocimientos, el enfoque y los bienes y productos obtenidos también varían, acorde a cada zona geográfica.

En Colombia, por ejemplo, la agricultura se desarrolla más fuertemente en ciertos departamentos, como el Valle del Cauca, cuna de la mayor producción de caña de azúcar de todo el país.

La agricultura constituye uno de los primeros avances tecnológicos desarrollados por la humanidad. En la antigüedad, la mayor parte de las tribus de humanos eran nómadas. Esto quiere decir que no se asentaban en ningún terreno en específico y que en cambio recorrían grandes distancias buscando alimento en zonas de caza o recolectando frutos de plantas silvestres.

Así, con el nacimiento, auge y crecimiento de la agricultura, las tribus de seres humanos pudieron asentarse en una ubicación geográfica y desarrollarse a partir de ese sitio.

Junto a la agricultura, los humanos, hace alrededor de 11.500 años, comenzaron a pastorear y criar animales salvajes. Entre las primeras especies animales que fueron criadas por humanos se encuentran los perros, quienes ayudaban en las tareas de caza.

Colombia, gracias a su ubicación geográfica (posee costas tanto en el océano pacífico como en el océano atlántico, además de contar con una gran extensión de terreno en la Amazonía). A su vez, la riqueza de sus tierras y la gran diversidad climática es considerada una de las potencias mundiales en agricultura.

En el año 2016, distintas entidades y empresas canadienses, estadounidenses e israelíes visitaron el departamento del Valle del Cauca con miras en realizar inversión en el sector agrícola gracias a la conferencia desarrollada por el científico Juan Carlos Borrero Plaza, titulada "Colombia potencia tropical".

Sector secundario

Dentro de las actividades económicas incluidas en el sector secundario podemos encontrar todas aquellas relacionadas con la industria.

El sector industrial, a diferencia del sector primario, en donde se obtienen las materias primas, se caracteriza por ejecutar procedimientos industriales para transformar dichas materias primas, bienes o mercancías, en bienes de equipo o productos que puedan ser consumidos.

El sector secundario se puede dividir en dos subsectores: Por una parte, encontramos el sector industrial extractivo.

[2] Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Sectores económicos. Recuperado de: banrepcultural.org

Este sector se centra en la obtención, recolección y extracción de materias primas relacionadas con la minería y el petróleo. Estas dos actividades no se consideran pertenecientes al sector primario a pesar de tratarse de procesos en los que a primer momento no se transforma el producto, bien o mercancía.

Por otra parte, existe el sector **industrial de transformación**. En este sector se encuentran actividades tales como la fabricación de electrodomésticos, el embotellado de gaseosas y refrescos, la fabricación y ensamblaje de vehículos, la construcción, la artesanía, la obtención de energía, entre otros.

Se consideran parte del sector secundario todas aquellas industrias relacionadas con la manufactura de productos y mercancías. Manufacturar una materia prima significa convertirla en un producto. Se trata, de nuevo, de un proceso de transformación.

Existen empresas que manufacturan una parte del producto y que suman su labor a una gran cadena que da como resultado la mercancía, el bien o el producto finalizado. Un ejemplo de esta cadena sería el ensamblaje de automóviles o vehículos.

Según la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) Colombia ha cerrado los años más recientes con una inversión positiva en materia de construcción. Esto se debe, en gran parte, a los proyectos de vivienda gratuita que ha implementado el gobierno durante los últimos mandatos y que han tenido como resultado la construcción y entrega de alrededor de 100.000 viviendas.

Entre las actividades asociadas con el sector manufacturero o sector secundario se encuentran las siguientes:

– **Automotriz.**
– Industria eléctrica.
– Industria química.
– Producción y procesamiento de alimentos.
– Industria de la energía.
– Industria metalúrgica.
– Pequeños talleres de producción artesanal.
– Industria de construcción.
– Industria del vidrio.
– Refinería de petróleo.
– Industria textil y de la confección.
– Industria de bienes de consumo (todos los consumibles).

Sector terciario

El sector terciario o de servicios se encarga de ofrecer bienes y servicios intangibles a los consumidores y empresas. Un comerciante y un contador serían trabajadores en el sector terciario. El sector terciario de la economía agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios.

Dentro de este sector no se encuentra la realización ni producción de mercancías de consumo ni bienes de equipo. En el sector terciario se presentan todas las actividades que prestan algún servicio a la comunidad, a las empresas y a las personas en general.

Dentro del sector terciario se encuentran actividades como las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad.

Se incluyen también todas las actividades directamente relacionadas con el ocio, las artes y la cultura. Por último, es necesario aclarar que el comercio es un servicio que no solo se presta a nivel nacional, sino también internacional en lo que se conoce como comercio exterior.

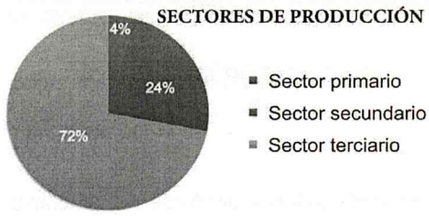
A pesar de no producir por sí mismo mercancías, el sector terciario se caracteriza por ser fundamental para el correcto desarrollo de la economía, pues se enfoca en la distribución y el consumo de mercancía, en la prestación de servicios personales tales como servicios públicos, salud, educación, entre otros.

Gracias a la organización y administración prestada por el sector terciario, el sector primario y el secundario pueden ser más productivos para Colombia.

2.1.2 SECTORES DE PRODUCCIÓN

Los **sectores de producción** son las áreas de la economía en la que las empresas comparten el mismo producto o servicio relacionado. También se pueden considerar como industrias o mercados que comparten características operativas comunes. Dividir una economía en diferentes sectores de producción permite un análisis más profundo de la economía en su conjunto.

La economía de una nación se puede dividir en varios sectores de producción para definir la proporción de la población que participa en diferentes actividades. Esta categorización representa una distancia progresiva del entorno natural.



Fuente: https://www.lifeder.com/sectores-de-produccion/

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE SE REQUIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA",** se encuentra ubicado en los Sectores Secundario y Terciario.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objeto del proceso de contratación del Servicio de mantenimiento de preventivo y correctivo de vehículos, se ubica en el Macro sector SERVICIOS, Sector AUTOMOTOR, Comercio Reparación y Mantenimiento de Vehículos.

La reparación y mantenimiento de vehículos abarca actividades de restitución de las condiciones normales del estado y funcionamiento de vehículos automóviles o de equipos y componentes de estos realizadas en un taller de reparación de vehículos.

En el ámbito de esta prestación, se definen los talleres de reparación de vehículos, de sus equipos y componentes como establecimientos industriales en los que se efectúan operaciones encaminadas a la restitución de las condiciones normales del estado y del funcionamiento de vehículos automóviles o de equipos y componentes de estos, en los que se hayan puesto de manifiesto alteraciones en dichas condiciones con posterioridad al término de su fabricación.

Se establece para el evento del presente estudio, la siguiente clasificación de talleres de reparación de vehículos:

• Por su relación con los fabricantes de vehículos y equipos y componentes: Talleres genéricos o independientes: los que no están vinculados a ninguna marca. Talleres de marca: los que están vinculados a empresas fabricantes de vehículos automóviles o de equipos y componentes, nacionales o extranjeros, en los términos que se establezcan por convenio escrito.

• Por su rama de actividad: De mecánica: trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en el sistema mecánico del vehículo, y equipos y elementos auxiliares excepto el equipo eléctrico. De electricidad: trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en el equipo eléctrico del automóvil, tanto básico del equipo motor, como los auxiliares de alumbrado, señalización, acondicionamiento e instrumental de indicación y control. De carrocerías: trabajos de reparación o sustitución en elementos de carrocería, estructuras portantes y auto portantes, guarnicionería y acondicionamiento interior y exterior. De pintura: trabajos de pintura, revestimiento y acabado de carrocerías

• Por sus especiales características o funciones: Centros de diagnóstico: completan y apoyan la actividad de reparación y vehículos automóviles, en orden a su mayor efectividad y racionalización y a fin de realizar controles de calidad sobre las reparaciones e instalaciones realizadas en los vehículos. Talleres de reparación de motocicletas: trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en vehículos de dos o tres ruedas a motor o similares.

• Por su campo parcial de actividad: En función de cada Comunidad Autónoma y según los trabajos limitados a actividades de reparación o sustitución sobre determinados equipos o sistemas del vehículo. Actividades anexas al mantenimiento de vehículos Actividades distintas a las propias realizadas en los talleres, que se pueden prestar tanto en los talleres de mantenimiento y reparación de vehículos, como en estaciones de servicio o de forma independiente.

• Lavado de vehículos, manual o túnel de lavado
• Aspirado de vehículos
• Servicios de presión de neumáticos
• Depósitos de agua para la refrigeración del motor y los depósitos de limpiaparabrisas

2.1.3 SECTOR AUTOMOTOR

2.1.3.1 AUTOPARTES

Cuando se habla del sector automotor en Colombia suele pensarse de inmediato en las partes más visibles de este: los concesionarios, las casas matrices o los talleres. Sin embargo, la industria es mucho más que eso, **en la cadena de producción hay otros actores activos (y no tan recordados) como los fabricantes de partes, los distribuidores, los representantes, los importadores, los mayoristas y minoristas, las servitecas, los lavaderos y los montallantas, entre otros.**

El 90 por ciento de las empresas del ramo son pequeñas y medianas y generan cerca del 60 por ciento del empleo de esta industria. Por eso las autopartes son esenciales dentro de su engranaje.

Diversos estudios revelan que el consumidor acude a los concesionarios durante el periodo de garantía y luego no vuelve. **En búsqueda de alternativas que se acomoden a su economía también se ha evidenciado que los usuarios prolongan la vida útil de sus vehículos a través de 'prácticas' no recomendables.** El reto que las compañías han asumido desde hace años es poder brindarles a sus clientes un acompañamiento constante, fiable y valioso, para garantizar la recompra.

La Industria Colombiana de Autopartes surgió y se estructuró en el marco de las políticas proteccionistas entre la década del 70 y el 90. Su consolidación se realizó con base en las primeras operaciones industriales de ensamble de vehículos, cuando comenzó en el país (en el año 1979) lo que hoy se denomina General Motors Colmotores y la posterior llegada al mercado colombiano de CCA Mazda y Sofasa.

Alrededor de esa inversión nacional y extranjera se dinamizó la producción local de autopartes.

Otro aspecto que influyó positivamente para que la Industria se instaurara en el país fue la integración andina materializada en la Resolución 323 y el Convenio Automotor Andino, que fomentó la generación de políticas bilaterales y el libre comercio y sus partes entre: Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela y Colombia.

Lastimosamente, la salida de Venezuela de la Comunidad Andina implicó un descenso del volumen de producción nacional debido a la disminución de las exportaciones de vehículos.

Colombia cuenta con el Centro de Distribución de Repuestos más grande de Latinoamérica, con cerca de 70.000 partes y una inversión de US$40 millones tanto en infraestructura como en repuestos en todo el país, para atender a todas las marcas de vehículos de carga pesada en sus distintos puntos de atención.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN COLOMBIA

La industria automotriz, compuesta por la producción de vehículos, motocicletas y autopartes, estuvo agrupada antes del 2000 en Fedemetal. Posteriormente se integró a la ANDI, primero en calidad de Comité de la Industria Automotriz y luego haciendo parte de la Cámara de Fedemetal, y a partir de 2007 se constituyó en Cámara de la Industria Automotriz.

Las empresas que conforman la Cámara Automotriz son: de la industria de vehículos: GM Colmotores, Sofasa Renault, Hino Motors y Foton S.A.; de la industria de producción de motocicletas: Auteco, AKT Motos, Incolmotos Yamaha, Fanalca Honda, Hero Motors y Suzuki; y de la producción de autopartes se cuenta con: Bonem, Cofre, Gabriel de Colombia, Imal e Incolbest. Dicho grupo de trabajo es representativo de la producción nacional en un 99% en el ensamble de vehículos, en un 84% en el ensamble de motocicletas y un 30% en la producción de autopartes.

La industria automotriz en Colombia continúa trabajando en el fortalecimiento del sector y el desarrollo de nuevas estrategias que permitan un mejor posicionamiento en el mercado a través de mayor valor agregado, y está comprometida en consolidar a Colombia como país productor y exportador de vehículos y de autopartes, con los mejores estándares tecnológicos y de seguridad en el mercado nacional y regional.

El sector automotor es reconocido a nivel mundial como un sector "punta de lanza" del desarrollo económico y social, por sus múltiples efectos de arrastre sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial.

Sus permanentes aportes a la innovación y transferencia de tecnología, sus elevados estándares de calidad, sus constantes mejoras en procesos de manufactura y cadena logística, sus encadenamientos productivos en múltiples sectores con estándares globales con transferencia de tecnología a Colombia (químico, metalmecánica, eléctrico, electrónico, textil, plásticos, vidrios, cauchos y tecnologías de la información, entre otros) y su generación de empleo formal altamente calificado lo constituyen en líder y en una de las locomotoras para el desarrollo de Colombia



Fuente: https://www.colombiatrade.com.co/noticias/industria-automotriz-en-colombia.



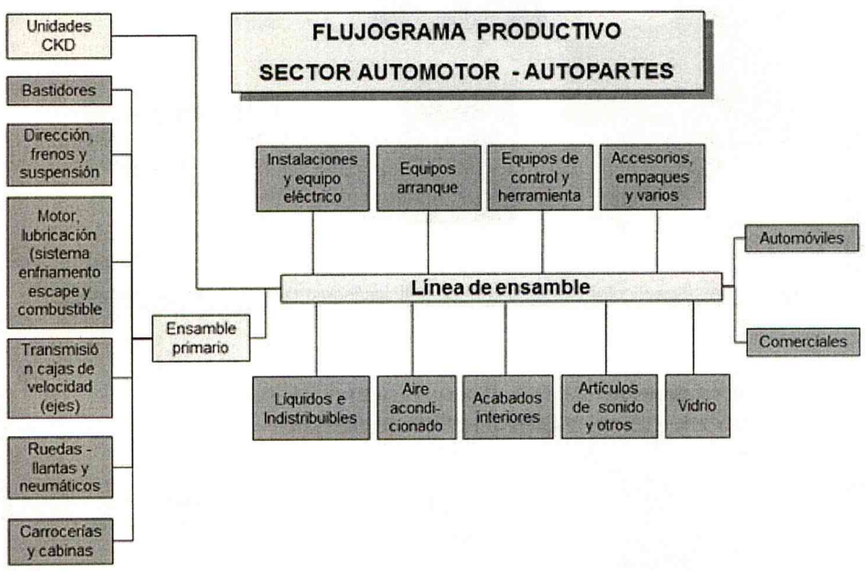
Fuente: https://www.colombiatrade.com.co/noticias/industria-automotriz-en-colombia.

En 2032, el sector tiene como meta que Colombia sea reconocido como un país líder exportador en el mercado de autopartes y vehículos, generando ingresos de al menos US$5.000 millones, con un posicionamiento de campeón regional en segmentos específicos con alto valor agregado. Es allí donde la Cámara se mantendrá como una plataforma de trabajo conjunto para promover el crecimiento de todos los actores del sector.

El sector automotriz es reconocido a nivel mundial como sector "punta de lanza" del desarrollo económico y social, por sus múltiples efectos de arrastre sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituyen en uno de los sectores líderes y una de las locomotoras para el de desarrollo de Colombia.

Dentro del amplio catálogo de posibilidades que representanta el sector AUTOMOTRIZ en Colombia, encontramos dos dimensiones o niveles de desempeño del sector, a saber, la industria ensambladora y la industria de fabricación de autopartes y/o servicios relacionados, respecto al primer nivel debe destacarse que en Colombia operan de manera activa las siguientes ensambladoras de vehículos:

1. General Motors Colmotores (marcas Isuzu, Volvo y Chevrolet)
2. Sociedad de Fabricación de Automotores - SOFASA (marca Renault)
3. Hino Motors Manufacturing S.A. (marca Hino – grupo Toyota)
4. Fotón
5. Carrocerías Non Plus Ultra (marca propia, CKD Volkswagen)
6. Compañía de Autoensamble Nissan (marca Nissan)
7. Navistrans S.A (marca Agrale)
8. Daimler (marca Mercedes Benz)



Fuente: Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI.

Respecto al nivel de autopartes en Colombia se producen diversos tipos de autopartes, entre las que se encuentran: sistemas de suspensión, sistemas de dirección, sistemas de escape, sistemas de transmisión, sistemas de refrigeración, material de fricción, partes eléctricas como baterías y cableados, productos químicos, rines, llantas, filtros para aire, lubricantes y combustibles, tapicerías en tela y cuero, trim interior, vidrios templados, laminados y para blindaje, bastidores de chasis, aires acondicionados, partes de caucho y metal y accesorios, entre otros.



Las empresas proveedoras de equipo original tienen certificados sus procesos de gestión con normas internacionales como la TS-16949. Los bienes se fabrican bajo normas de producto como ISO, ASTM, CE y JIS, además de las normas privadas de las casas matrices mundiales de vehículos para las cuales la industria autopartista es proveedor en Colombia, Venezuela y Ecuador, entre otros.

El origen de las inversiones en esta industria es muy variado pues se tiene de Estados Unidos, Japón, Francia, México, Brasil, Venezuela, lo que además incluye asistencia técnica de productores mundiales de partes eléctricas, llantas, vidrio, partes de transmisión.

El sector de autopartes es el segundo eslabón de la cadena productiva que compone la industria automotriz colombiana. Sin embargo, aunque su participación se estima en menos del 20% de la producción total de este frente económico, detrás de él existen varios grupos que ejercen actividades de fabricación, comercialización y logística de estos productos, de acuerdo a lo concluido por el estudio "Caracterización integral de los procesos logísticos en el sector autopartes".
Quienes componen el sector de las piezas y partes para vehículos son:

- Proveedores nacionales e internacionales que abastecen de piezas a fabricantes, ensambladores y distribuidores.
- Empresas fabricantes de piezas que suministran tanto a ensambladores como distribuidores.
- Compañías ensambladoras de vehículos ligeros, camiones, buses y motocicletas.
- Las sociedades distribuidoras, cuyo objeto social es la comercialización de autopartes.
- Las transportadoras de mercancías, que movilizan las piezas entre cada uno de los grupos anteriormente señalados.

B. INDICADORES MACROECONÓMICOS

El sector automotor en Colombia pasa por un momento en el que las cifras de las ventas no registran números positivos, ya que el segmento de vehículos lleva más de un año con cifras negativas, según datos de la Andi y Fenalco, a pesar del repunte que hubo en abril.

Además de estos registros, el segmento automotriz, hace semanas, recibió la noticia de que Colmotores, empresa que ensamblaba algunos modelos de Chevrolet en Colombia, cerró su planta por la baja en su capacidad de producción.

Esta situación también afecta al segmento de las autopartes, ya que, según Carlos Andrés Pineda, presidente ejecutivo nacional de la Asociación del Sector Automotriz y sus Partes, Asopartes, **tuvo una baja de 11,69% en sus ventas durante el primer bimestre de 2024, de acuerdo con los datos recogidos por el Radar de las Autopartes con fuente Dian.**

Pineda informó que este segmento automotriz registró ventas por $18,3 billones durante 2023, sin embargo, **las cifras hasta la fecha demuestran que las ventas de autopartes el año pasado presentaron una disminución de 3,3% con respecto a la comercialización presentada en 2022**.



El presidente ejecutivo de Asopartes enfatizó en que **los productos que más se comercializan en Colombia suelen ser los propensos a desgaste y que requieran reemplazo periódico debido al uso regular de los vehículos**. También recalcó que estas partes son lubricantes, filtros de aceite, aire y combustible; pastillas y discos de frenos; baterías y bujías; amortiguadores, partes de suspensión y llantas.

"Cuando hay una disminución en la venta de vehículos nuevos, es probable que temporalmente aumente la demanda de autopartes, ya que habrá mayor necesidad de reparar y mantener los vehículos existentes. **Esta situación beneficiaría en el corto y mediano plazo a los distribuidores y talleres de mecánica y otros negocios relacionados con el mantenimiento de vehículos**", manifestó Pineda sobre la coyuntura del sector automotor.

Adicional, dijo que 90% de las partes, piezas y accesorios se importan como CKD para ensamblaje y material de reposición en Colombia, provenientes principalmente de países como China, Estados Unidos, Brasil, Japón, Alemania y México entre otros, mientras que 10% corresponde a producción nacional.

Andrés Guevara, gerente de Impocali, empresa de autopartes, dijo que el cierre ventas de 2023 estuvo por los $119.000 millones y que para el primer trimestre 2024 **presentaron una caída aproximadamente de 10% con respecto al mismo periodo del año anterior.**

Guevara explicó que esto es el reflejo de una contracción que se está viviendo en el mercado, no solo en el sector de autopartes, sino en algunos otros rubros que impactan a la cadena en general.

PROYECCIONES DEL SECTOR

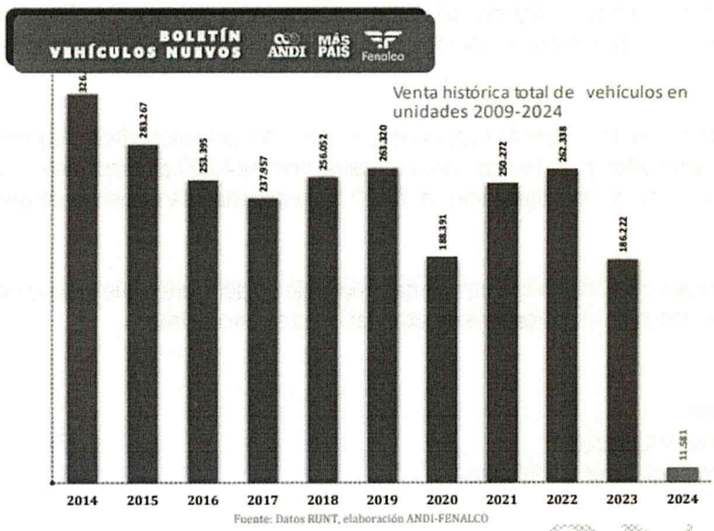
El sector automotor, inicia el 2024 con 11.581 vehículos nuevos vendidos en el primer mes del año, presentando una disminución del 16,4% respecto a enero del 2023.

• En enero del 2024, la venta de vehículos eléctricos crece en un 22% respecto a enero del 2023.

• En enero del 2024, la venta de vehículos híbridos creció un 71% respecto a enero del 2023.

• En enero, el segmento que más crece es el de las vans y los utilitarios con crecimientos del 74% y del 2% respectivamente, respecto a enero del 2023.

• Las ciudades en las que más crecen las matrículas de vehículos nuevos en el primer del año son: Sincelejo con un 72%, Chía con un 33,5%, Tunja con un 27,4% y Bucaramanga con un 11,4%.



Fuente: Datos RUNT, elaboración ANDI-FENALCO

C. EXPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Exportaciones	4,8	3,2	0,8

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Colombia sigue acelerando su ritmo de ventas de autopartes en el exterior, con las 204 compañías nacionales que exportaron US$136 millones a 55 destinos, entre enero y abril de 2022, lo cual representó un incremento de 16,5 % frente al mismo lapso de 2021, principalmente por mayores compras de Estados Unidos, Ecuador, México y Perú.

Sobresale también que las exportaciones de autopartes en 2019 fueron de US$328 millones, antes de la pandemia, mientras que en 2021 alcanzaron US$356,8 millones.

De acuerdo con TradeMap, en 2021, las importaciones mundiales de autopartes llegaron a los US$828.510 millones, creciendo 18 % con respecto al 2020 y recuperando la tendencia creciente luego de dos años (2019 y 2020) de caída.

Los principales países importadores en 2021 fueron Estados Unidos (US$150.556 millones), Alemania (US$78.935 millones), México (US$48.584 millones), China (US$42.177 millones) y Francia (US$31.863 millones).

Vale destacar que la producción de carros nuevos perdió bastante ritmo en pandemia y los usados se valorizaron.

Lo anterior ha beneficiado a Colombia como proveedor al ser especialista en reposición de autopartes.

De acuerdo con Flavia Santoro, presidenta de ProColombia, el país le ha sacado provecho a sus fortalezas, entre ellas "la mano de obra calificada y especializada en procesos industriales, una oferta con productos socialmente responsables y amigables con el medio ambiente, y tiempos de entrega adecuados para abastecer la demanda internacional, hacen del país un socio comercial ideal".

El país cuenta con una extensa red de empresas relacionadas con la actividad autopartista. Hay cerca de 600 empresas en la actividad de fabricación de autopartes y accesorios para vehículos; más de 4.800 empresas en la actividad de mantenimiento y reparación de vehículos y motos; y, aproximadamente, 6.400 en la actividad de comercio de autopartes y accesorios para vehículos.

Según PROCOLOMBIA, nuestro país cuenta con una oferta exportable de autopartes que incluye una gama alta de productos, dentro de los que más se destacan en su porcentaje de exportaciones se encuentran:

- Accesorios
- Aceites y lubricantes
- Aires acondicionados y radiadores
- Asientos y tapicería para buses y vehículos
- Blindaje
- Cables y guayas
- Carrocerías
- Componentes eléctricos
- Ejes y transmisiones
- Embragues
- Empaques
- Filtros de aire (aceite y combustible)
- Frenos y sus partes (pastillas y bandas)
- Llantas neumáticas
- Partes de motocicleta
- Partes de motores
- Partes y piezas metálicas
- Remolques y semirremolques
- Ruedas
- Sistemas de amortiguación
- Sistemas de escape
- Vidrios

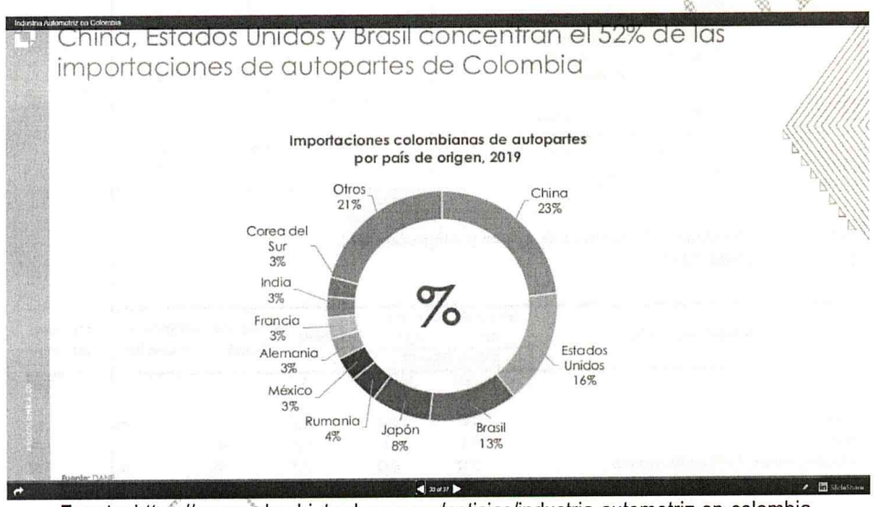


Fuente: https://www.colombiatrade.com.co/noticias/industria-automotriz-en-colombia.

DOCUMENTO CONTROLADO



Fuente: https://www.colombiatrade.com.co/noticias/industria-automotriz-en-colombia.



Fuente: https://www.colombiatrade.com.co/noticias/industria-automotriz-en-colombia.

D. IMPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Importaciones	2,2	-4,2	5,7

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2024, las importaciones fueron US$5.839,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,1% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 19,5% en el grupo de Manufacturas. En abril de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,9% y Otros sectores con 0,1%

En abril de 2024 las importaciones de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores incrementaron en un 13,5% en comparación con abril de 2023.

CIIU	Descripción	Abril				
		2023p	2024p	Variación	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2024
		Millones de dólares CIF		%		
Total		4.943	5.839	18,1	18,1	100,0
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	349	365	4,6	0,3	6,3
291	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	267	272	1,8	0,1	4,7
292	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	3	4	18,2	0,0	0,1
293	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	78	89	13,5	0,2	1,5

Tabla 5. Importaciones (CIF) por país de origen y subgrupo CUCI. Enero – julio (2024/2023)P

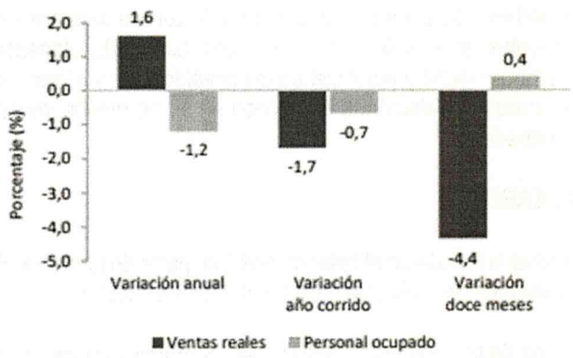
País origen/Subgrupo CUCI	Enero - julio 2023	Enero - julio 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**36.766,1**	**36.153,1**	**-1,7**		**-1,7**	**100,0**
Brasil	**2.623,4**	**1.959,2**	**-25,3**		**-1,8**	**5,4**
Maíz	354,5	1,1	-99,7	-13,5	-1,0	0,0
Vehículos automotores para el transporte de personas	361,8	251,5	-30,5	-4,2	-0,3	0,7
Demás	1.907,1	1.706,6	-10,5	-7,6	-0,5	4,7
Francia	**1.149,0**	**808,2**	**-29,7**		**-0,9**	**2,2**
Aviones de más de 15.000 kg	675,9	365,3	-45,9	-27,0	-0,8	1,0
Otros tipos de trigo	12,1	-	-100,0	-1,1	0,0	0,0
Demás	461,0	442,8	-3,9	-1,6	0,0	1,2
Argentina	**886,7**	**590,0**	**-33,5**		**-0,8**	**1,6**
Vehículos automotores para el transporte de mercancías	235,7	120,7	-48,8	-13,0	-0,3	0,3
Maíz	113,0	5,5	-95,1	-12,1	-0,3	0,0
Tubos caños y perfiles huecos sin costura de hierro o acero	64,3	12,1	-81,1	-5,9	-0,1	0,0
Demás	473,7	451,6	-4,7	-2,5	-0,1	1,2
España	**820,3**	**630,2**	**-23,2**		**-0,5**	**1,7**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	131,0	0,0	-100,0	-16,0	-0,4	0,0
Medicamentos	60,7	41,4	-31,9	-2,4	-0,1	0,1
Otros aparatos de electricidad; parte y piezas de aparatos	17,8	3,6	-79,7	-1,7	0,0	0,0
Demás	610,7	585,2	-4,2	-3,1	-0,1	1,6
Alemania	**1.421,2**	**1.244,9**	**-12,4**		**-0,5**	**3,4**
Aviones de más de 15.000 kg	163,0	-	-100,0	-11,5	-0,4	0,0
Glucósidos; glándulas u otros órganos y sus extractos	127,9	94,8	-25,9	-2,3	-0,1	0,3
Demás	1.130,2	1.150,1	1,8	1,4	0,1	3,2
China	**7.753,1**	**8.511,6**	**9,8**		**2,1**	**23,5**
Computadores (Portátiles)	338,8	425,2	25,5	1,1	0,2	1,2
Demás	7.414,3	8.086,4	9,1	8,7	1,8	22,4
Demás países	**22.112,5**	**22.409,1**	**1,3**		**0,8**	**62,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

2.1.3.2 REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

En julio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,6% y el personal ocupado decreció 1,2% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 1,7%.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Julio 2024 Pr

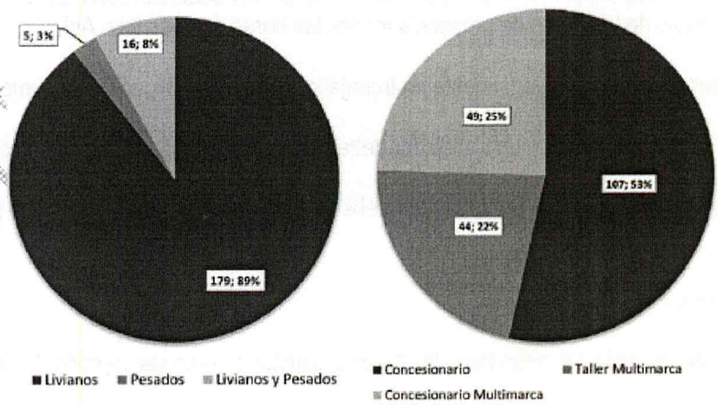


Fuente: DANE, EMC.

Los programas de PCT y auditoría financiada por las compañías accionistas de Cesvi, que comprenden 9 aseguradoras del país, tuvieron un cambio metodológico el año anterior respecto al levantamiento de información. Históricamente el PCT, mediante el diagnóstico consultivo busca validar los recursos y la capacidad que dispone el taller, a su vez estos resultados son complementados con los arrojados en la auditoría y el Índice Global de satisfacción (IGS).

La auditoría es un proyecto que tiene como objetivo identificar los aspectos críticos del proceso que pueden tener impacto directo en la calidad de la reparación y transversalmente, analizar la planeación y el seguimiento de los vehículos en el taller; la metodología se basa en una visita anunciada que se realiza tres días previos a la ejecución.

Para el último año se dio un giro y la visita para el taller no se anunció con anticipación, esto con el fin de tener una realidad más cercana del día a día que vive un taller reparador en el país, adicionalmente, se practicaron dos auditorías en el año cuando antes solo tenía una, esta permite ver al taller si hubo una evolución de los resultados de un tiempo más corto.



De acuerdo con el análisis de los resultados, se concluyó que los talleres tienden a tener una gran dependencia de la administración que realiza la persona que lidera el taller, es decir, si el jefe de taller o coordinador de planta no se encuentra disponible o es otra persona quien toma el liderazgo, el resultado puede varias significativamente. Cuando esta variación es negativa, surge la conclusión y se pone en evidencia que, aun cuando el taller tiene procesos definidos, estos no están totalmente estandarizados en la operación y no logran permear de una manera contundente la organización, por ello cambia la tendencia del resultado. Para este caso el hecho de reorganizar la estructura del personal juega en contra del taller.

Por otra parte, en la mayoría de los casos para los talleres que participaron del programa y que obedecieron a algún cambio en la estructura del personal por cual fuere el motivo, mostraron avances bastantes positivos, esto en gran medida a que la organización se encuentra bastante sólida con sus procesos y de alguna manera ha logrado optimizar aún más, los recursos y las capacidades puestos a su disposición.

Pero los resultados no solo se quedan en el cambio de estructuras de personal, los conceptos de capacidad instalada y planeación de la producción se vuelven puntos neurálgicos en una operación como la del taller de colisión, más aún, cuando están interactuando procesos, vehículos y servicios simultáneamente. De allí radica uno de los principales desafíos del sector en general, comprender qué posibilidades tiene en producción, no solo con los recursos y capacidades disponibles, sino deberá contemplar las restricciones presentes en el taller y velar por una adeudada planeación, estrategia y estandarización de procesos, impactar y sacar el mayor provecho y potencial de las instalaciones y el personal. Esto requiere de la capacidad de poder anticiparse y sortear las barreras que demanda el proceso en sí, no menos importante, un adecuado balance para no sobrecargar áreas o técnicos en específico.

CAPACIDAD INSTALADA TALLERES

El nivel de utilización de la capacidad instalada en el taller de colisión, parte de una serie de supuestos que, según sea el caso, se esgrimen para apoyar los argumentos de cada una de las variables en cuestión.

Pero antes de entrar en la definición de la capacidad instalada es importante conocer los siguientes conceptos:

Tiempo medio de reparación: es el número de minutos promedio de todas las operaciones realizadas directamente sobre un vehículo.

Tiempo medio de permanencia: es el número de minutos promedio de ocupación de un vehículo en una zona productiva. En la práctica son los tiempos de reparación sumados los tiempos muertos de proceso.

Tiempos muertos: es el tiempo que el vehículo ocupa una zona productiva sin ser intervenido por el técnico, como, por ejemplo, secado de pinturas de fondo y acabado.

De ahí, tenemos que:

Tiempo medio de Reparación (TMR) = T.Perm – T.Muertos

Adicionalmente, para el cálculo de la capacidad instalada se deben tener en cuenta las horas disponibles del recurso humano, las cuales se obtienen del cálculo de las horas de presencia menos las horas de ausencia. Así,

Horas disponibles: es el tiempo laboral que legalmente un trabajador está en la obligación de cumplir.

Horas de presencia: es el tiempo mínimo que un trabajador debe permanecer en las instalaciones de la empresa.

Horas de ausencia: es el tiempo máximo que un trabajador debería ausentarse durante el ejercicio normal de sus labores.
De donde obtenemos que:

Horas disponibles = Hr. Pres. + H. Ausencia

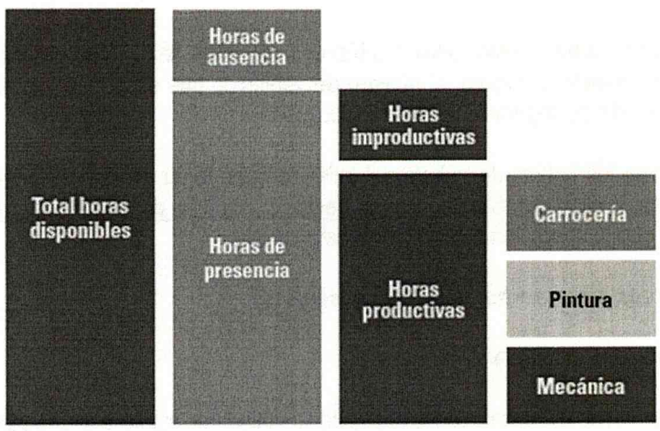
Pero, además tenemos que incluir en la ecuación tanto las horas productivas como las improductivas, que se definen como:

Horas productivas: es el tiempo facturable que un operario invierte en una reparación.

Horas improductivas: es aquel tiempo en el cual el operario se encuentra realizando operaciones no facturables dentro del taller como, por ejemplo, reprocesos por trabajos defectuosos, reuniones, mantenimiento, etc.

Por consiguiente, resulta que:
Horas de presencia = Hr. Prod. + Hr. Improd

Una manera de ilustrar el tiempo disponible es como aparece en el siguiente gráfico:



Entonces, tenemos que la capacidad instalada del taller reparador es el potencial de producción o máximo de horas que se pueden facturar durante un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta los recursos que se tiene disponibles como equipos, instalaciones, recurso humano, tecnología, herramientas, experiencia/conocimientos, etc.
Entendiendo que la utilización de la capacidad instalada no necesariamente se encuentra en su nivel máximo durante todo el tiempo, se pueden definir diversas formas de cuantificar la utilización de dicha capacidad. Entre ellas se distinguen las siguientes:

Cálculo de la capacidad instalada del taller según la infraestructura. Se realiza a partir de los puestos de trabajo por área y la relación de los técnicos por puesto de trabajo, contemplando unas condiciones adecuadas de trabajo, horas presencia mensual y el índice de productividad evaluado por cada empresa.

Este índice establece cuál es la cantidad de vehículos que se pueden atender en el taller a partir de la identificación de los tiempos medios de trabajo por cada unidad y los técnicos que se permiten tener por puesto de trabajo.

Para efectos de este análisis se considera que la eficiencia de los técnicos es del 100%, es decir, si se le asignó una cantidad X de horas para realizar un trabajo, el técnico emplea la misma cantidad.

En la operación real del taller, y conforme a los recursos disponibles y competencias del técnico, este índice debe ser inferior al 100 por ciento, lo que indicaría que el técnico utiliza un menor tiempo que el asignado.

Entonces, la capacidad instalada según la infraestructura se obtiene:

$CI_{Instalaciones}$= (Puesto de trabajo*Índice Técnicos vs. puestos de trabajo*horas disponibles mes* Ind. Productividad)
La relación entre la cantidad de técnicos y los puestos de trabajo se estima: a) para las áreas de carrocería y mecánica un 60% y para el área de pintura un 50%.

Cálculo de la capacidad instalada según el recurso humano. Para saber cuántas horas están en capacidad de facturar los técnicos se tienen en cuenta las horas de permanencia, el número de técnicos y el índice de productividad, así:

$CI_{técnicos}$= (Técnicos* Horas laborales* Ind. Productividad)
El análisis independiente de estos dos índices no aporta más información a la toma de decisiones. Más aun, su análisis conjunto permite establecer la cantidad de vehículos que podría atender (o la cantidad de horas que estaría en capacidad de producir) versus el recurso humano disponible para hacerlo.
El índice de aprovechamiento de la capacidad instalada se evalúa según las entradas conforme a la siguiente fórmula:

$$IACI = \frac{Número\ de\ Entradas}{Capacidad\ Instalada} x100$$

Como se puede ver, todos estos indicadores dan cuenta –de manera general– del nivel de la capacidad instalada y su grado de utilización.

Los anteriores cálculos dan una visión al taller para establecer sus metas financieras, conociendo su capacidad máxima promedio de facturación o, en determinado caso, el número de vehículos que se pueden atender si dividimos las fórmulas mencionadas sobre el tiempo medio de reparación por vehículo.

Para realizar una distribución de las bahías de trabajo del taller se debe tener en cuenta la participación porcentual de los tiempos de carrocería, pintura y electromecánica en **los tiempos medios de reparación del taller**. Respetando esta distribución se puede esperar que la operación del taller esté balanceada.

TMR= (horas carrocería + horas pintura + horas electromecánicas)

Grado de utilización de la capacidad instalada

Es importante señalar que el hecho de estar cerca de la capacidad instalada no significa necesariamente que todos los recursos están cerca de su capacidad máxima. Para esto identificaremos los principales factores que determinan un papel significativo sobre el grado de utilización de la capacidad instalada:

1. Garantizar la demanda de vehículos por reparar. Si el taller no garantiza el ingreso de vehículos jamás se va a llegar a la capacidad máxima dada por las instalaciones, que a su vez es una de las **restricciones** más complejas cuando de expandir el negocio se trata.

2. Estandarización de procesos. Si no se cuenta con procesos estandarizados disminuye notablemente la productividad de los técnicos, reduciendo la facturación o generando costos adicionales por los horarios extendidos dada la necesidad de cumplir con las metas propuestas

3. Planeación y control de la operación. Si se tiene una planeación que evalúe anticipadamente los recursos necesarios para el cumplimiento, se optimizan los tiempos del proceso de reparación.

4. Flujos de trabajo óptimos. La distribución de planta debe permitir que el proceso general de reparación funcione de manera "secuencial", evitando así, cuellos de botella y contraflujos entre los procesos y la identificación de líneas de producción según el nivel de daño (Leve, Medio o Fuerte).

5. Identificación y control de cuellos de botella. Toda operación cuenta con cuellos de botella y el control de los mismos comienza con una adecuada planeación; posteriormente es congruente analizarlos para ser minimizados.

6. Recurso humano capacitado y eficiente. Es el principal recurso de la operación que, si bien puede convertirse en una **restricción**, fácilmente se puede solucionar siempre y cuando se realicen unos pertinentes procesos de selección – contratación, o de capacitación de ser necesario, con miras a la eficiencia y productividad de la operación.

7. Gestión de repuestos. Operación crítica dentro del taller reparador, más aún cuando es multimarca, debido a la disponibilidad de repuestos porque genera un cuello de botella en el proceso.

8. Equipos y herramientas. La cuantificación debida de los equipos y herramientas reduce los tiempos muertos del proceso y optimiza la productividad de los técnicos.

9. Metodología de mejora continua (Kaizen), 5S, ISO, entre otros.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

La siguiente relacione son las asociaciones a los cuales pertenece el sector terciario:

La ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES (ANDI), departamento Nacional de Planeación, Departamento Nacional de Estadística, Cámaras de Comercio Personas Naturales o Jurídicas cuyo objeto social o actividades desarrolladas están relacionadas con el sector de industria, construcción y comercio.

ASPECTOS MACROECONÓMICOS ECONOMÍA

A. CIFRAS TOTALES DE VENTAS PRIMER TRIMESTRE

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

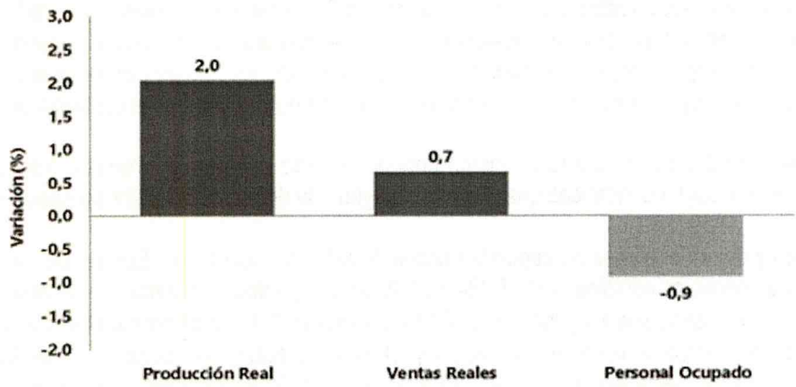
B. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,6%.

C. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO

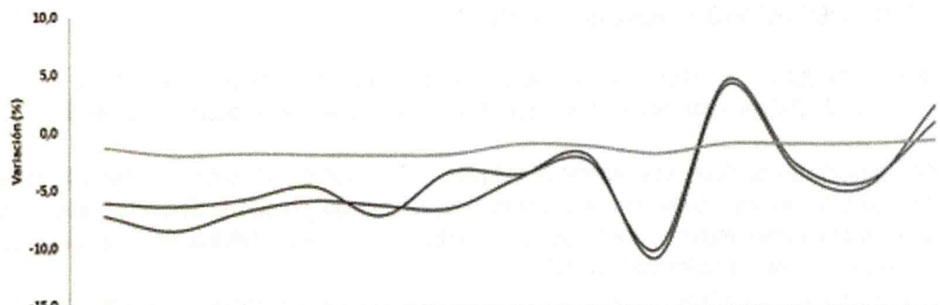
Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Julio (2024/2023)P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

En julio de 2024 frente a julio de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 2,0%, las ventas reales de 0,7% y el personal ocupado de -0,9%

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Julio 2023 – junio 2024P

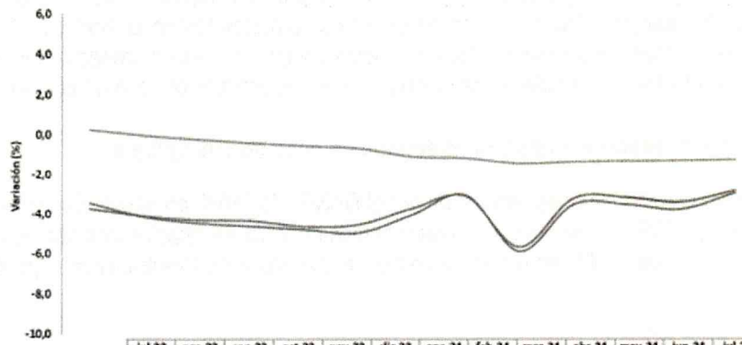


	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24
Producción Real	-7,3	-8,6	-6,9	-6,0	-6,4	-6,7	-4,0	-2,1	-11,1	3,9	-3,5	-4,9	2,0
Ventas Reales	-6,1	-6,4	-5,9	-4,7	-7,3	-3,5	-3,7	-2,5	-10,3	4,4	-3,0	-4,5	0,7
Personal Ocupado	-1,4	-2,0	-1,9	-2,0	-2,1	-2,0	-1,1	-1,3	-2,0	-1,1	-1,2	-1,2	-0,9

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

En lo corrido del año hasta julio de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -2,9%, las ventas reales de -2,8% y el personal ocupado de -1,3%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Julio 2023 – julio 2024P



	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24
Producción Real	-3,5	-4,1	-4,5	-4,6	-4,8	-5,0	-4,0	-3,1	-5,9	-3,5	-3,5	-3,8	-2,9
Ventas Reales	-3,7	-4,1	-4,3	-4,4	-4,6	-4,5	-3,7	-3,1	-5,7	-3,2	-3,2	-3,4	-2,8
Personal Ocupado	0,2	-0,1	-0,3	-0,4	-0,6	-0,7	-1,1	-1,2	-1,5	-1,4	-1,3	-1,3	-1,3

Fuente: DANE- EMMET

1. Cadena de Producción y Distribución

Cuando se habla del sector automotor en Colombia suele pensarse de inmediato en las partes más visibles de este: los concesionarios, las casas matrices o los talleres. Sin embargo, la industria es mucho más que eso, en la cadena de producción hay otros actores activos (y no tan recordados) como los fabricantes de partes, los distribuidores, los representantes, los importadores, los mayoristas y minoristas, las servitecas, los lavaderos y los montallantas, entre otros.

El 90 por ciento de las empresas del ramo son pequeñas y medianas y generan cerca del 60 por ciento del empleo de esta industria. Por eso las autopartes son esenciales dentro de su engranaje.

Diversos estudios revelan que el consumidor acude a los concesionarios durante el periodo de garantía y luego no vuelve. En búsqueda de alternativas que se acomoden a su economía también se ha evidenciado que los usuarios prolongan la vida útil de sus vehículos a través de 'prácticas' no recomendables. El reto que las compañías han asumido desde hace años es poder brindarles a sus clientes un acompañamiento constante, fiable y valioso, para garantizar la recompra.

La Industria Colombiana de Autopartes surgió y se estructuró en el marco de las políticas proteccionistas entre la década del 70 y el 90. Su consolidación se realizó con base en las primeras operaciones industriales de ensamble de vehículos, cuando comenzó en el país (en el año 1979) lo que hoy se denomina General Motors Colmotores y la posterior llegada al mercado colombiano de CCA Mazda y Sofasa.

Alrededor de esa inversión nacional y extranjera se dinamizó la producción local de autopartes.

Otro aspecto que influyó positivamente para que la Industria se instaurara en el país fue la integración andina materializada en la Resolución 323 y el Convenio Automotor Andino, que fomentó la generación de políticas bilaterales y el libre comercio y sus partes entre: Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela y Colombia

Lastimosamente, la salida de Venezuela de la Comunidad Andina implicó un descenso del volumen de producción nacional debido a la disminución de las exportaciones de vehículos.

Colombia cuenta con el Centro de Distribución de Repuestos más grande de Latinoamérica, con cerca de 70.000 partes y una inversión de US$40 millones tanto en infraestructura como en repuestos en todo el país, para atender a todas las marcas de vehículos de carga pesada en sus distintos puntos de atención.

COPIA CONTROLADO

2. Materias primas necesarias para la producción y variación de sus precios

El sector secundario comprende la artesanía, la industria, la construcción y la obtención de energía. El sector secundario de la economía está compuesto por la industria manufacturera. Esta industria toma los materiales crudos y los convierte en productos. Por ejemplo, el acero se puede usar para fabricar automóviles. Los carpinteros toman la madera y hacen casas, muebles o gabinetes. No todas las empresas manufactureras fabrican productos completos. Las empresas semimanufactureras producen partes que se usan en otros productos que requieren de muchas etapas de producción, como los automóviles.

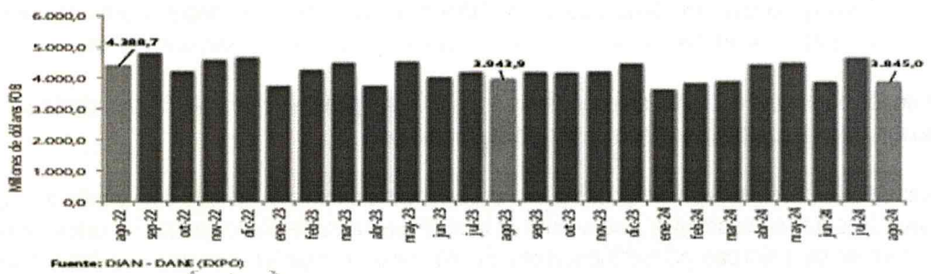
3. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando en caso de que aplique

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2024 las ventas externas del país fueron US$3.845,0 millones FOB y presentaron una disminución de 2,5% en relación con agosto de 2023; este resultado se debió principalmente a la caída de 14,4% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 44,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,1%, Manufacturas con 24,8%, y Otros sectores con 8,2%.

En agosto de 2024 se exportaron 14,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 2,5% frente a Agosto de 2023

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Agosto (2022-2024)p



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

2.2. ASPECTO TÉCNICO:

Las condiciones generales técnicas del objeto del proceso son las contenidas en general en toda la normatividad Técnica y Ambiental que enmarca la práctica de la Producción y Comercialización de Maquinaria Pesada para la Construcción en Colombia y el Mundo.

2.2.1 CAMBIOS TECNOLÓGICOS:

Para el presente objeto del contrato no está sujeto a cambios tecnológicos por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.

2.2.2 CODIFICACIÓN: Estos servicios están identificados con los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGOS UNSPSC	CLASIFICACIÓN UNSPSC
78 18 15 00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 00 00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE
15 12 15 20	LUBRICANTES DE PROPÓSITO GENERAL
25 17 25 00	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS

COPIA CONTROLADO

2.2.3 PRECIOS UNITARIOS SEGÚN PRECIOS DE REFERENCIA.

Para determinar los precios de referencia se solicitaron cotizaciones para conocer el valor unitario por cada ítem requerido, esta información se relacionó en la siguiente tabla:

COTIZACIONES	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN RÚES CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
COTIZACIÓN 1	AUTOSERVICIO LTDA	NIT 891800088-3	ACTIVIDAD ACORDE	COTIZACIÓN COMPLETA Y ACORDE
COTIZACIÓN 2	TRACTOREPUESTOS AVELINO	NIT 7221054-1	ACTIVIDAD ACORDE	COTIZACIÓN COMPLETA Y ACORDE
COTIZACIÓN 3	MUNDICHEVROLET	NIT: 7215247-1	ACTIVIDAD ACORDE	COTIZACIÓN COMPLETA Y ACORDE

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

Una vez analizado el precio unitario de cada ítem se determinó usando como criterio de selección el menor valor de cada una de las cotizaciones, de esta manera se define el precio de cada uno de los ítems relacionado, este resultado se puede evidenciar en la siguiente tabla:

A) LISTA DE REPUESTOS (Precios de referencia)

RETROEXCAVADORA HYUNDAI H940C								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO		IVA		V/TOTAL
1	JUEGO DE DIENTES DEL BALDE (INCLUYE INSTALACION)	UND	1	$	907.600,00	$ 172.444,00	$	1.080.044,00
2	STRIKERS	UND	1	$	1.512.700,00	$ 287.413,00	$	1.800.113,00
3	BALDE DE 5 GALONES ACEITE HIDRÁULICO ISO 68	UND	1	$	420.000,00	$ -	$	420.000,00
4	CUCHILLA DELANTERA BALDE	UND	1	$	714.300,00	$ 135.717,00	$	850.017,00
5	BATERIA 31H	UND	1	$	756.400,00	$ 143.716,00	$	900.116,00
6	RETENEDOR TRANSMISION DELANTERO DOBLE	UND	1	$	294.200,00	$ 55.898,00	$	350.098,00
7	FILTRO AIRE EXTERNO	UND	1	$	151.300,00	$ 28.747,00	$	180.047,00
8	FILTRO AIRE INTERNO	UND	1	$	147.100,00	$ 27.949,00	$	175.049,00
9	FILTRO ACEITE	UND	1	$	142.900,00	$ 27.151,00	$	170.051,00
10	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1	$	50.500,00	$ 9.595,00	$	60.095,00
11	FILTRO TRAMPA	UND	1	$	176.500,00	$ 33.535,00	$	210.035,00
12	FILTRO HIDRAULICO	UND	1	$	243.700,00	$ 46.303,00	$	290.003,00
13	BALDE DE 5 GALONES ACEITE 15W40*	UND	1	$	650.000,00	$ -	$	650.000,00

VOLQUETA INTERNATIONAL								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO		IVA		V/TOTAL
1	BOMBA HIDRAULICA	UND	1	$	655.500,00	$ 124.545,00	$	780.045,00
2	BOMBA AGUA	UND	1	$	378.200,00	$ 71.858,00	$	450.058,00
3	FILTRO AIRE INTERNO	UND	1	$	126.100,00	$ 23.959,00	$	150.059,00
4	FILTRO AIRE EXTERNO	UND	1	$	336.200,00	$ 63.878,00	$	400.078,00
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	1	$	75.700,00	$ 14.383,00	$	90.083,00
6	FILTRO ACEITE	UND	1	$	63.100,00	$ 11.989,00	$	75.089,00
7	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1	$	92.500,00	$ 17.575,00	$	110.075,00
8	FILTRO COMBUSTIBLE SEPARADOR	UND	1	$	63.100,00	$ 11.989,00	$	75.089,00
9	BALDE DE 5 GALONES ACEITE 15W40*	UND	1	$	650.000,00	$ -	$	650.000,00
10	BALDE DE 5 GALONES ACEITE HIDRÁULICO ISO 68	UND	1	$	420.000,00	$ -	$	420.000,00
11	GRASA LITIO X BALDE 14LB	UND	1	$	250.000,00	$ -	$	250.000,00
12	LLANTA 295/80 R 22,5 TRASERA	UND	1	$	1.554.700,00	$ 295.393,00	$	1.850.093,00
13	LLANTA 295/80 R 22,5 DELANTERA	UND	1	$	1.512.700,00	$ 287.413,00	$	1.800.113,00
14	MOGOLLAS ENCIMA DE LAS HOJAS PAR AMORTIGUAR	UND	1	$	92.500,00	$ 17.575,00	$	110.075,00
15	TANQUE AGUA	UND	1	$	252.200,00	$ 47.918,00	$	300.118,00

MITSUBISHI L200								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO		IVA		V/TOTAL
1	CAJA DE CAMBIOS	UND	1	$	3.361.400,00	$ 638.666,00	$	4.000.066,00
2	LLANTA 235/75 R15 SELLOMATIC	UND	1	$	1.084.100,00	$ 205.979,00	$	1.290.079,00
3	BATERIA	UND	1	$	546.300,00	$ 103.797,00	$	650.097,00
4	FILTRO ACEITE	UND	1	$	50.500,00	$ 9.595,00	$	60.095,00
5	FILTRO AIRE	UND	1	$	58.900,00	$ 11.191,00	$	70.091,00
6	FILTRO ACPM	UND	1	$	54.700,00	$ 10.393,00	$	65.093,00
7	FILTRO RACOR	UND	1	$	42.100,00	$ 7.999,00	$	50.099,00
8	ACEITE 15W40 X GALON	UND	1	$	170.000,00	$ -	$	170.000,00

IMPRESO COPIA CONTROLADO

9	ARREGLO COMPLETO DEL ELECTRONICO (INCLUYE MANO DE OBRA)	UND	1	$ 832.000,00	$ 158.080,00	$ 990.080,00

MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	JUEGO DE CUCHILLAS 3/4	UND	1	$ 504.300,00	$ 95.817,00	$ 600.117,00
2	TORNILLO 3/4 X 3 1/2	UND	1	$ 6.800,00	$ 1.292,00	$ 8.092,00
3	TORNILLO 3/4 X 4	UND	1	$ 6.800,00	$ 1.292,00	$ 8.092,00
4	JUEGO DE ESQUINERAS	UND	1	$ 462.200,00	$ 87.818,00	$ 550.018,00
5	LLANTA 1400 X 24, 16 LONAS	UND	1	$ 2.689.100,00	$ 510.929,00	$ 3.200.029,00
6	NEUMATICO 1400 X 24	UND	1	$ 189.100,00	$ 35.929,00	$ 225.029,00
7	JUEGO DE TERMINALES DIRECCION Y BUJES	UND	1	$ 806.800,00	$ 153.292,00	$ 960.092,00
8	GANCHOS RIPER	UND	1	$ 504.300,00	$ 95.817,00	$ 600.117,00
9	PUNTAS RIPER	UND	1	$ 54.700,00	$ 10.393,00	$ 65.093,00
10	FILTRO AIRE EXTERNO	UND	1	$ 336.200,00	$ 63.878,00	$ 400.078,00
11	FILTRO AIRE INTERNO	UND	1	$ 151.300,00	$ 28.747,00	$ 180.047,00
12	FILTRO COMBUSTIBLE 500-0480	UND	1	$ 159.700,00	$ 30.343,00	$ 190.043,00
13	FILTRO ACEITE	UND	1	$ 134.500,00	$ 25.555,00	$ 160.055,00
14	FILTRO HIDRÁULICO TRANSMISIÓN	UND	1	$ 127.800,00	$ 24.282,00	$ 152.082,00
15	FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE	UND	1	$ 163.900,00	$ 31.141,00	$ 195.041,00
16	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UND	1	$ 127.800,00	$ 24.282,00	$ 152.082,00
17	FILTRO TRAMPA	UND	1	$ 327.800,00	$ 62.282,00	$ 390.082,00
18	BALDE DE 5 GALONES ACEITE 15W40	UND	1	$ 650.000,00	$ -	$ 650.000,00

BUS CHEVROLET						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	ARREGLO PISO (INCLUYE MANO DE OBRA)	UND	1	$ 5.882.400,00	$ 1.117.656,00	$ 7.000.056,00
2	VIDRIO CARROCERIA SUPERIOR DERECHO	UND	1	$ 1.260.600,00	$ 239.514,00	$ 1.500.114,00
3	BATERIA	UND	1	$ 1.008.500,00	$ 191.615,00	$ 1.200.115,00
4	FILTROS COMBUSTIBLE	UND	1	$ 75.700,00	$ 14.383,00	$ 90.083,00
5	FILTRO DE ACEITE	UND	1	$ 71.500,00	$ 13.585,00	$ 85.085,00
6	FILTRO DE LA TRAMPA	UND	1	$ 79.900,00	$ 15.181,00	$ 95.081,00
7	FILTRO AIRE INTERNO	UND	1	$ 193.300,00	$ 36.727,00	$ 230.027,00
8	FILTRO AIRE SECUNDARIO	UND	1	$ 168.100,00	$ 31.939,00	$ 200.039,00
9	LLANTA 295/80 R 22,5 TRASERA	UND	1	$ 1.554.700,00	$ 295.393,00	$ 1.850.093,00
10	LLANTA 295/80 R 22,5 DELANTERA	UND	1	$ 1.512.700,00	$ 287.413,00	$ 1.800.113,00
11	BALDE DE 5 GALONES ACEITE 15W40	UND	1	$ 650.000,00	$ -	$ 650.000,00

TOYOTA LAND CRUISSER						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	HOJA DELANTERA	UND	1	$ 252.200,00	$ 47.918,00	$ 300.118,00
2	HOJA TRASERA	UND	1	$ 269.000,00	$ 51.110,00	$ 320.110,00
3	PINTURA (INCLUYE MANO DE OBRA)	UND	1	$ 3.193.300,00	$ 606.727,00	$ 3.800.027,00
4	LLANTAS 7.50 X 16 (INCLUYE NEUMATICO)	UND	1	$ 966.400,00	$ 183.616,00	$ 1.150.016,00
5	FILTRO ACEITE A223	UND	1	$ 21.100,00	$ 4.009,00	$ 25.109,00
6	FILTRO AIRE AIP694	UND	1	$ 46.300,00	$ 8.797,00	$ 55.097,00
7	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1	$ 54.700,00	$ 10.393,00	$ 65.093,00
8	GALON DE ACEITE 15W40	UND	1	$ 170.000,00	$ -	$ 170.000,00

VIBROCOMPACTADOR CAT						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	FILTRO AIRE INTERNO	UND	1	$ 218.500,00	$ 41.515,00	$ 260.015,00
2	FILTRO AIRE EXTERNO	UND	1	$ 176.500,00	$ 33.535,00	$ 210.035,00
3	FILTRO ACEITE	UND	1	$ 134.500,00	$ 25.555,00	$ 160.055,00
4	FILTRO ACPM	UND	1	$ 264.700,00	$ 50.293,00	$ 314.993,00
5	FILTRO TRAMPA	UND	1	$ 445.400,00	$ 84.626,00	$ 530.026,00
6	BALDE DE 5 GALONES ACEITE 15W40*	UND	1	$ 650.000,00	$ -	$ 650.000,00

B) LISTA DE SERVICIOS (Precios de referencia)

RETROEXCAVADORA H940C						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	MONTAJE LLANTAS	GLOBAL	1	$ 84.100,00	$ 15.979,00	$ 100.079,00
2	MANO DE OBRA CAMBIO FILTROS Y ACEITE	GLOBAL	1	$ 63.100,00	$ 11.989,00	$ 75.089,00
3	CAMBIO CUCHILLA DELANTERA BALDE	GLOBAL	1	$ 84.100,00	$ 15.979,00	$ 100.079,00

VOLQUETA INTERNACIONAL						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	MONTAJE LLANTAS	GLOBAL	1	$ 42.100,00	$ 7.999,00	$ 50.099,00
2	REVISION Y ESCANEO TOTAL	GLOBAL	1	$ 798.400,00	$ 151.696,00	$ 950.096,00
3	REVISION DEL RADIADOR POR RECALENTAMIENTO	GLOBAL	1	$ 504.300,00	$ 95.817,00	$ 600.117,00
4	MANO DE OBRA CAMBIO FILTROS Y ACEITE	GLOBAL	1	$ 63.100,00	$ 11.989,00	$ 75.089,00

MITSUBISHI L200						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	MONTAJE LLANTAS	GLOBAL	1	$ 25.300,00	$ 4.807,00	$ 30.107,00
2	MANO DE OBRA CAMBIO FILTROS Y ACEITE	GLOBAL	1	$ 63.100,00	$ 11.989,00	$ 75.089,00

MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	MONTAJE LLANTAS	GLOBAL	1	$ 84.100,00	$ 15.979,00	$ 100.079,00
2	MANO DE OBRA CAMBIO FILTROS Y ACEITE	GLOBAL	1	$ 63.100,00	$ 11.989,00	$ 75.089,00
3	MANO DE OBRA CAMBIO DE CUCHILLAS	GLOBAL	1	$ 210.100,00	$ 39.919,00	$ 250.019,00
4	ARREGLO DIRECCION TERMINALES Y BUJES	GLOBAL	1	$ 252.100,00	$ 47.899,00	$ 299.999,00

BUS CHEVROLET						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	MONTAJE LLANTAS	GLOBAL	1	$ 33.700,00	$ 6.403,00	$ 40.103,00
2	MANO DE OBRA CAMBIO FILTROS Y ACEITE	GLOBAL	1	$ 63.100,00	$ 11.989,00	$ 75.089,00

TOYOTA LAND CRUISSER						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	MANO DE OBRA CAMBIO FILTROS Y ACEITE	GLOBAL	1	$ 63.100,00	$ 11.989,00	$ 75.089,00

VIBROCOMPACTADOR CAT						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
1	MANO DE OBRA CAMBIO FILTROS Y ACEITE	GLOBAL	1	$ 63.100,00	$ 11.989,00	$ 75.089,00

2.2.4 ASPECTO TÉCNICOS

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato y garantizando su calidad en el mantenimiento correctivo y preventivo y el suministro de los repuestos para los vehículos del Municipio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones técnicas:

No.	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO	SUMINISTRO DE REPUESTOS	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LUBRICANTES (GRASAS Y ACEITES)	CANTIDAD
1	RETRO EXCAVADORA	HYUNDAI H940C	SI	SI	SI	SEGÚN NECESIDAD
2	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K	SI	SI	SI	SEGÚN NECESIDAD
3	VIBRO COMPACTADOR	CATERPILLAR CS44B	SI	SI	SI	SEGÚN NECESIDAD
4	VOLQUETA	INTERNACIONAL MODELO 2015	SI	SI	SI	SEGÚN NECESIDAD
5	CAMIONETA	MITSUBISHI L200 MODELO 1994	SI	SI	SI	SEGÚN NECESIDAD
6	CAMPERO	TOYOTA LAND CRUISER 4.5 MODELO 1994	SI	SI	SI	SEGÚN NECESIDAD
7	BUS	CHEVROLET B70	SI	SI	SI	SEGÚN NECESIDAD

2.2.5 TRATADOS INTERNACIONALES

Con relación a los umbrales, La contratación objeto del presente estudio previo se encuentra en virtud de lo previsto en el (Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Decreto 1082 de 2015), La contratación Pública, no solamente se encuentra sujeta al estatuto general, sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos comerciales internacionales, cuyo objetivo es brindar a las empresas procedimientos transparentes y no discriminados en los procesos de contratación de las entidades públicas.

Los capítulos de contratación pública de cada uno de los tratados definen los valores específicos de contratación que constituyen el piso a partir del cual se activa la aplicación de las obligaciones del capítulo, usando en unos casos dólares de los Estados Unidos y en otros derechos especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)

NIVELES	2023-2024 COL$
Central bienes y servicios	696.380.112
Central servicios construcción	26.783.850.461
Sub-Central bienes y servicios	1.071.354.018
Sub-Central servicios construcción	26.783.850.461
Otras entidades bienes y servicios	1.178.489.420
Otras entidades servicios construcción	26.783.850.461

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XX, Apéndice 4. Capítulo 7 Contratación Pública

UMBRAL PYMES 2023-2024	
US$	125.000
COP$	478.341.759

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA

NIVELES	2023-2024 COL$
Central bienes y servicios	696.380.112
Central servicios de construcción	26.783.850.461
Sub-central bienes y servicios	1.071.354.018
Sub-central servicios de construcción	26.783.850.461
Otras entidades bienes y servicios	1.071.354.018
Otras entidades servicios de construcción	26.783.850.461

*** Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XII, subsección 7, numeral 3. Título VI Contratación Pública**

UMBRAL PYMES 2023-2024	
DEG	130.000
COP$	696.380.112

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COLOMBIA

NIVELES	2023-2024 COL$
Central bienes y servicios	391.900.299
Central servicios construcción	50.947.068.122
Sub-Central bienes y servicios	N/A
Sub-Central servicios construcción	N/A
Otras entidades bienes y servicios	1.959.496.615
Otras entidades servicios construcción	62.707.009.617

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo 6, articulo 15-02

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ISRAEL Y COLOMBIA

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en la Nota 5 Supra.

	Sección A Entidades de Nivel Central	**Sección B** Entidades del Nivel Subcentral	**Sección C** Otras Entidades Cubiertas
Bienes	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG
Servicios	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG
Servicios de construcción	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG

Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, la OALI, "recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces:

Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la echa de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG)

Así, por ejemplo, en caso de una contratación de bienes realizada por un Ministerio (esto es, una entidad del nivel central a la cual aplicaría l Sección A del Acuerdo), el ejercicio a realizar sería el siguiente, asumiendo que el aviso de convocatoria se publique el 24 de marzo de 2022:

Valor en pesos del umbral = 130.000 DEG x 3.765,67 (TRM del Banco del 23 de marzo) x 1,37855 USD por DEG (dato del Banco del 23 de marzo) = 674'851.369,205 pesos colombianos.

Fórmula de conversión de umbrales: Las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establecerán el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.

UMBRAL PYMES 2023-2024	
DEG	130.000
COL$	696.380.112

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo — MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (ii) países EFTA, (iii) países de la Unión Europea.

Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 5: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.

Nota 6: *Los valores en pesos colombianos de los umbrales de MiPymes están vigentes por el mismo periodo (dos años) de los umbrales en pesos colombianos de las demás secciones del acuerdo comercial.

Nota 7: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial. En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar.

El presente proceso de selección no se encuentra cobijado por ningún acuerdo comercial.

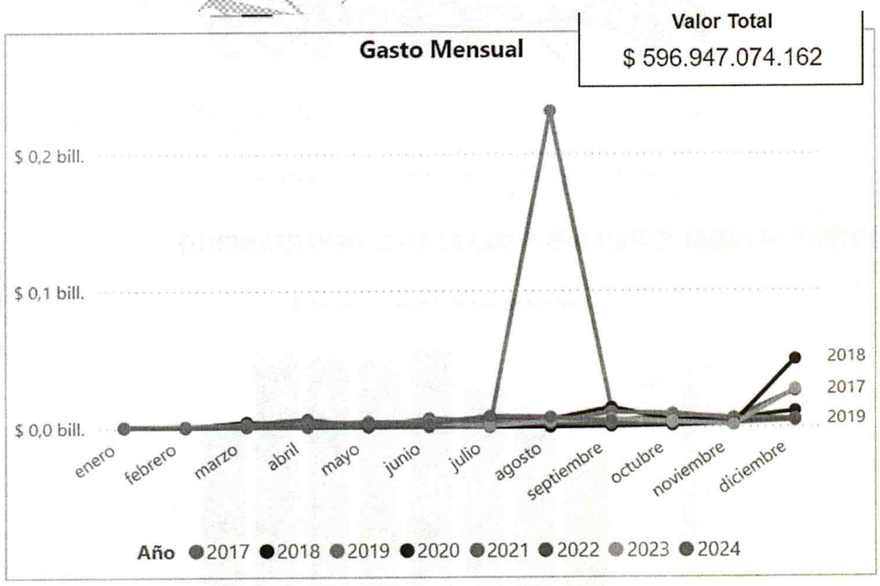
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 PROVEEDORES

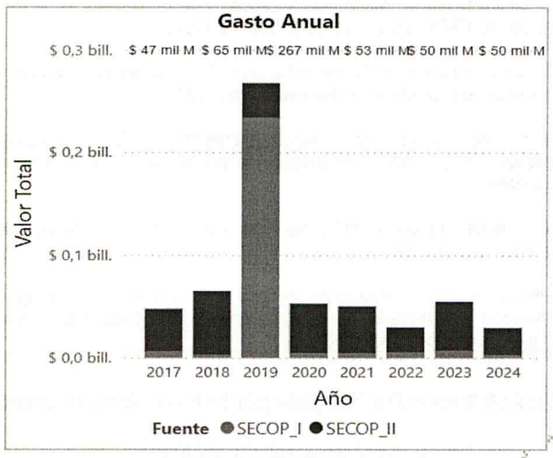
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio ha hecho uso de la información contenida en la HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente de la oferta arrojando los siguientes resultados:

GASTO MENSUAL CONTRATACIÓN ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO



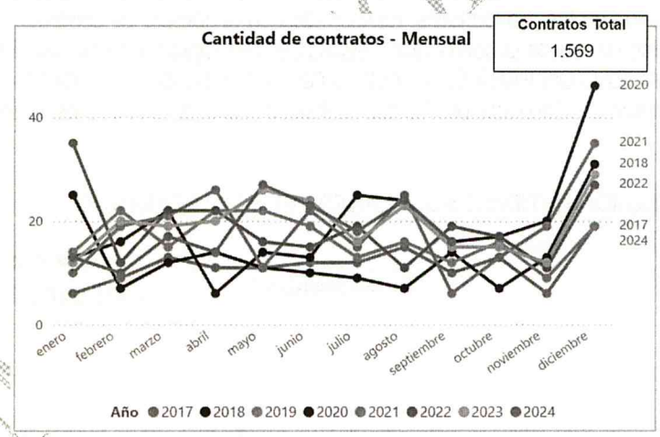
GASTO ANUAL CONTRATADO ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO



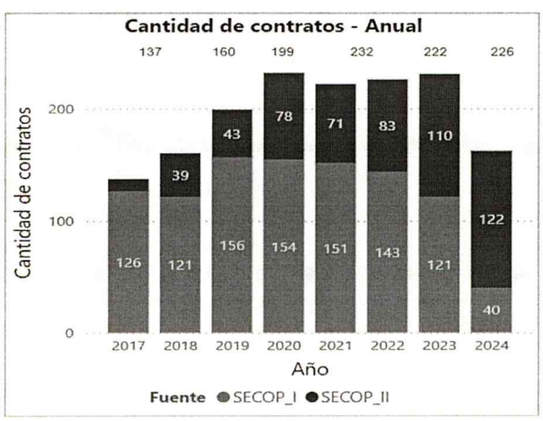
CANTIDAD DE CONTRATOS TOTAL ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 597 mil M	215	1569

CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO



CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO



DOCUMENTO CONTROLADO

VALOR ESTIMADO POR PROVEEDORES SELECCIONADOS

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
EGIDIO ACEVEDO LOPEZ	$ 230.578.303.161	24
UT SERVICIO	$ 21.225.094.730	1
CCIO CAJ DIRAF 150 2018	$ 13.541.720.388	1
CONSORCIO HGA 149 2017	$ 12.713.241.761	1
UT CHEVROLET DIRAF 2017	$ 12.671.019.724	1
CONSORCIO DIRAF 2018	$ 12.647.327.542	1
VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE	$ 12.532.610.543	57
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO TACTICOS 2020	$ 9.937.813.443	1
CONSORCIO SEGURIDAD VIAL 2021	$ 9.454.684.719	1
UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO TÁCTICOS 2021	$ 6.891.392.816	1
CONSORCIO INGENIERÍA DE TRANSPORTES DEL TOLIMA 2018	$ 6.124.794.236	1
UNIÓN TEMPORAL MECATRONIC	$ 5.690.660.492	1
Almacen Auto Repuestos SAS	$ 4.604.016.449	14
UNION TEMPORAL TECNISERAUTOS DE ANTIOQUIA 2	$ 4.475.729.487	1
UT SUZUKI 7M	$ 4.308.406.112	1
CONSORCIO UNIMOTOS CAMACHO IV	$ 3.972.607.430	1
VICTOR RODOLFO GIL NUNPAQUE	$ 3.693.124.182	1
UNION TEMPORAL AUTOLAMH	$ 3.661.880.000	1
Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
CONSORCIO XOMAX	$ 3.210.536.919	1
CONSORCIO GRUPO ROBAYO	$ 3.182.353.935	1
UNIÓN TEMPORAL SERVIMAX	$ 3.146.063.290	1
UT AUTOMEBOG 2017	$ 3.110.897.122	1
UT MENEV2024	$ 3.041.836.524	1
UT COLOMBIA 2023	$ 3.034.261.361	1
Unión Temporal TECNISERAUTOS DE ANTIOQUIA	$ 2.862.508.779	1
CONSORCIO BOMBEROS CARTAGENA	$ 2.800.000.000	1
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO AUTOMOTOR SJC	$ 2.708.827.473	2
UT MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 2022	$ 2.703.049.158	1
CONSORCIO SERVICARMOTOS	$ 2.683.699.038	1
UT MEVAL 20231	$ 2.650.128.550	1
AGROAUTOMOTORA SAS	$ 2.563.528.511	25
UNIMOTOS 19	$ 2.542.058.297	1
UNION TEMPORAL VEHIMOTOS 2021	$ 2.274.149.662	1
CONSORCIO SERVICAR 3	$ 2.273.480.708	1
UT ARAINGE AV	$ 2.269.547.088	1
CONSORCIO SERVICAR 2	$ 2.190.031.962	1
Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
CONSORCIO ALCROMAX	$ 1.955.422.728	1
IVAN YEZID GALVIS CHACON	$ 1.950.607.117	1
UT FGN 2022	$ 1.934.180.149	1
UNIÓN TEMPORAL TECNI GAMAAUTOS DE ANTIOQUIA	$ 1.928.532.776	1
UT COLOMBIA 2024	$ 1.899.689.569	1
UNION TEMPORAL TECNI CAMPESA	$ 1.893.738.851	1
UT MTO ALCALDIA 2021	$ 1.860.000.000	1
UNION TEMPORAL MOTOSPORT	$ 1.832.543.572	1
UT MANTENIMIENTO INVIAS 2020	$ 1.800.000.000	1
UT FGN 2020	$ 1.797.739.632	1
UNION TEMPORAL HGO MANTENIMIENTO PONAL 2018	$ 1.745.212.392	1
UT UNP 39 2019	$ 1.687.500.000	1
UT MEGACARS	$ 1.673.572.200	2
UNIMOTOS CAMACHO III	$ 1.666.481.333	1
UNION TEMPORAL SERVICIOS AUTOMOTRICES DE COLOMBIA 2	$ 1.606.469.535	1
UNION TEMPORAL TECNIJAKO	$ 1.603.586.750	6
UT ARAINGE PARQUE AUTOMOTOR CALI 2020	$ 1.543.800.000	1
CONSORCIO PONAL 2020	$ 1.541.235.000	1

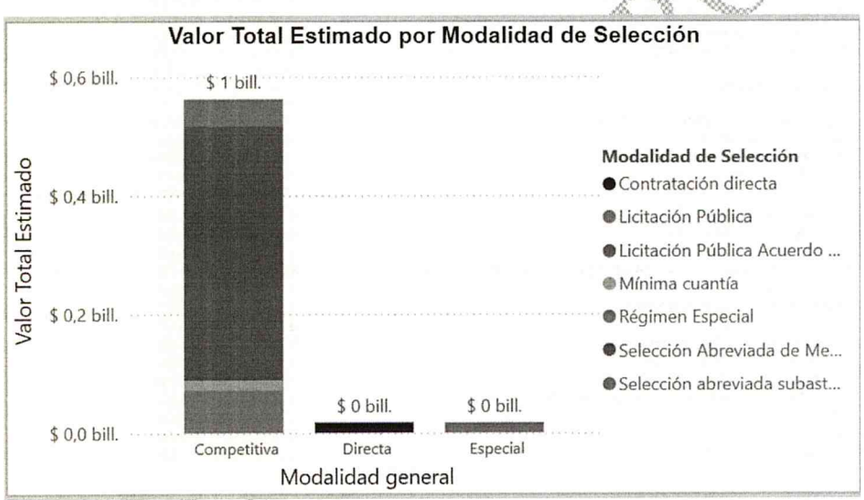
VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



NUMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR



VALOR CONTRATADO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



VALOR CONTRATADO ENTIDADES SIMILARES

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE DUITAMA	$ 230.692.590.837	18
DILOF	$ 55.881.715.527	5
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	$ 30.114.265.326	11
INVIAS	$ 23.025.094.730	2
POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	$ 21.780.098.746	16
EJERCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	$ 16.829.206.259	2
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	$ 16.785.710.829	20
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA	$ 15.108.819.946	8
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	$ 12.659.334.667	4
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	$ 10.523.380.748	2
METUN	$ 10.466.743.035	7
APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	$ 9.089.104.202	6
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA	$ 7.051.309.452	4
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	$ 6.884.558.047	3
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	$ 6.020.047.005	5
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS CALI	$ 4.129.547.088	2
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	$ 3.780.412.099	2
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA	$ 3.731.919.781	2

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	$ 2.800.000.000	1
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	$ 2.743.800.000	2
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	$ 2.398.020.689	3
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 2.110.000.000	2
MUNICIPIO DE ITAGUI	$ 2.080.000.000	1
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	$ 2.077.500.000	3
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	$ 2.025.131.100	3
MUNICIPIO DE TUNJA	$ 1.849.148.192	11
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$ 1.705.571.597	2
UNP	$ 1.687.500.000	1
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN	$ 1.606.469.535	1
DEPARTAMENTO POLICIA ARAUCA	$ 1.593.937.118	2
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL	$ 1.500.197.684	6
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	$ 1.478.302.989	3
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	$ 1.472.499.000	1
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	$ 1.300.636.098	21
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL PACÍFICO	$ 1.252.000.000	1
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVATA	$ 1.235.510.453	9

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI	$ 1.170.121.395	2
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	$ 1.153.144.919	14
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	$ 1.100.000.000	1
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA	$ 1.051.583.352	1
Gobernación Norte de Santander	$ 1.050.000.000	1
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	$ 978.048.300	1
CENACIMI	$ 977.972.065	1
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	$ 975.000.000	1
CGRNIVEL CENTRAL	$ 900.000.000	1
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	$ 888.581.187	12
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMACÁ	$ 848.093.000	8
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	$ 826.929.345	5
POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	$ 809.530.670	2
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN	$ 800.865.303	11
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	$ 784.465.203	7
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	$ 741.681.141	11
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	$ 736.951.316	1
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE 1	$ 727.159.222	1

IDENTIFICACIÓN DE LAS MIPYMES QUE PODRÍAN SER POTENCIALES PROVEEDORAS DIRECTAS O INDIRECTAS

G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
PYMES-INDIVIDUALES	800004800	IMPORTADORA CELESTE SA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800021210	RENOALIADOS LTDA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800078122	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA S.A.S.	G4520	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800095007	IMPORTADORA NIPON SA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800108983	MERCALLANTAS S.A.S	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800137876	INTERMOVILES LIMITADA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800145360	CIPARCOL SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800154954	CENTRAL DE CAUCHOS LIMITADA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800173805	IMPORTADORA ROTAMOS SA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800175064	ALMACEN RAMO ELECTRICOS S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800180096	ALMACEN JRNJ SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811004112	DISPARTES SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811004518	PARABRISAS CAUCHOS NARANJAL	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811006765	UCAYALI S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811008298	LLANTAS & TIRES SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811008375	FRENOS NUTIBARA SA	G4520	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811009893	MACROLLANTAS SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811010817	HGO COLOR SA	G4520	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811013352	BOLIVARIANA DE CAMPEROS S.A.S	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811016261	ACOSTALLANTAS SA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811019259	SOMOS DIESEL SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811019868	ESTACION DE SERVICIOS Y SERVITECA Q&C LIMITADA	G4520	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811019901	AUTOPARTES BELEN SAS - EN REORGANIZACION	G4530	ANTIOQUIA

PYMES-INDIVIDUALES	811023691	GNV MOTOR SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811036961	INVERSIONISTAS UNIDOS Y RENTAS DE CAPITAL	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811042079	CP DIESSEL INTERNATIONAL S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811042836	IMPORTADORA SUPER JAPON S.A	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	830512688	TORNIAUTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890911179	SERVI-TRACTOR S.A.S	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890912734	MARLLANTAS SA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890913641	JARBET S A S	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890915686	AUTOLLANTAS NUTIBARA SA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890917647	EURO AUTOS SAS	G4520	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890919033	RODARANGOS SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890920782	ALMA CENES Y TALLERES MOTO PRESICION S.A	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890922056	ANGEL B S.A EN REESTRUCTURACION	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890926650	MUNDIAL DE PARTES SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890927011	COL-LLANTAS SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890936626	SERVIPAR SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890937078	RISAN SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890937195	RODAR Y RODAR SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890939998	CAR INTEGRADO S.A.	G4520	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890942047	IMPORTADORA JAPON S.A.	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890942325	EXA AUTO PARTS SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890942699	ALMACEN SUS LLANTAS SA	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900018756	GRUPO AUTOPARTES	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900058954	SURAMERICANA DE PARTES S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900073391	KIMAUTOS S.A.	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900080037	ALMACEN Y LABORATORIO DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S.	G4520	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900118242	VALENCIA ALVAREZ S.A.S.	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900192829	AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S.	G4520	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900202606	I.C. RIBON S.A.	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900226314	LLANTAR S.A.S	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900296641	MUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SASMUEMUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SASLLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900361523	CASAMONTAÑA DE REPUESTOS SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900384475	IMPORTACIONES DIEGO ANDRES COCK SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900454814	DYA IMPORT & EXPORT S.A.S	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900466369	MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900516457	TOPLLANTAS S.A.S	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900557105	YUTONG DE LA MONTAÑA S.A.S	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900592799	MAXXILLANTAS DE COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900654389	VINITALY SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900686590	CONCRE LLANTAS S.A.S	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900720611	REDPARTES SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900734186	TKSERVICE SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900735473	SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ SAS	G4520	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900772763	SOMOVIL SAS	G4520	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901198559	SERVITECA SOLO LLANTAS ZOMAC SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901345675	ROLPARTS SAS	G4530	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800055730	INDUFAROS S.A.	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800108225	SOMOS DIESEL LIMITADA	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800203171	AGROPARTES Y EQUIPOS LTDA	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800226286	ALMACEN DE REPUESTIOS SOLO LADA LIMITADA	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800229247	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	G4520	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802002895	GASEXPRESS VEHICULAR SAS EN ACUERDO DE REORGANIZACION	G4520	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802007788	CENTRAL DE AUTOS Y PARTES SAS	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802014196	DIGABE DEL CARIBE SAS	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802016390	INVERSIONES PARA EL FUTURO INVERFUR SA INVERSIONES PARA EL FUTURO INVERFUR SA	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802019828	PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802021335	MEGAPARTES S.A.S.	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802021381	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE LA COSTA SAS	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890100988	LORENZO DE SASLES B & CIA REPRESENTACIONES LORENSALES LIMITADA	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890101298	SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890103075	AGRO-COSTA SAS	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890106966	LLANTAS ESTADIO LIMITADA	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890108951	EQUIPOS DEL CARIBE SAS COMERCIALIZACIÓN DE LLANTAS CARIBE SAS	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890113084	PIERCO SAS	G4530	ATLANTICO

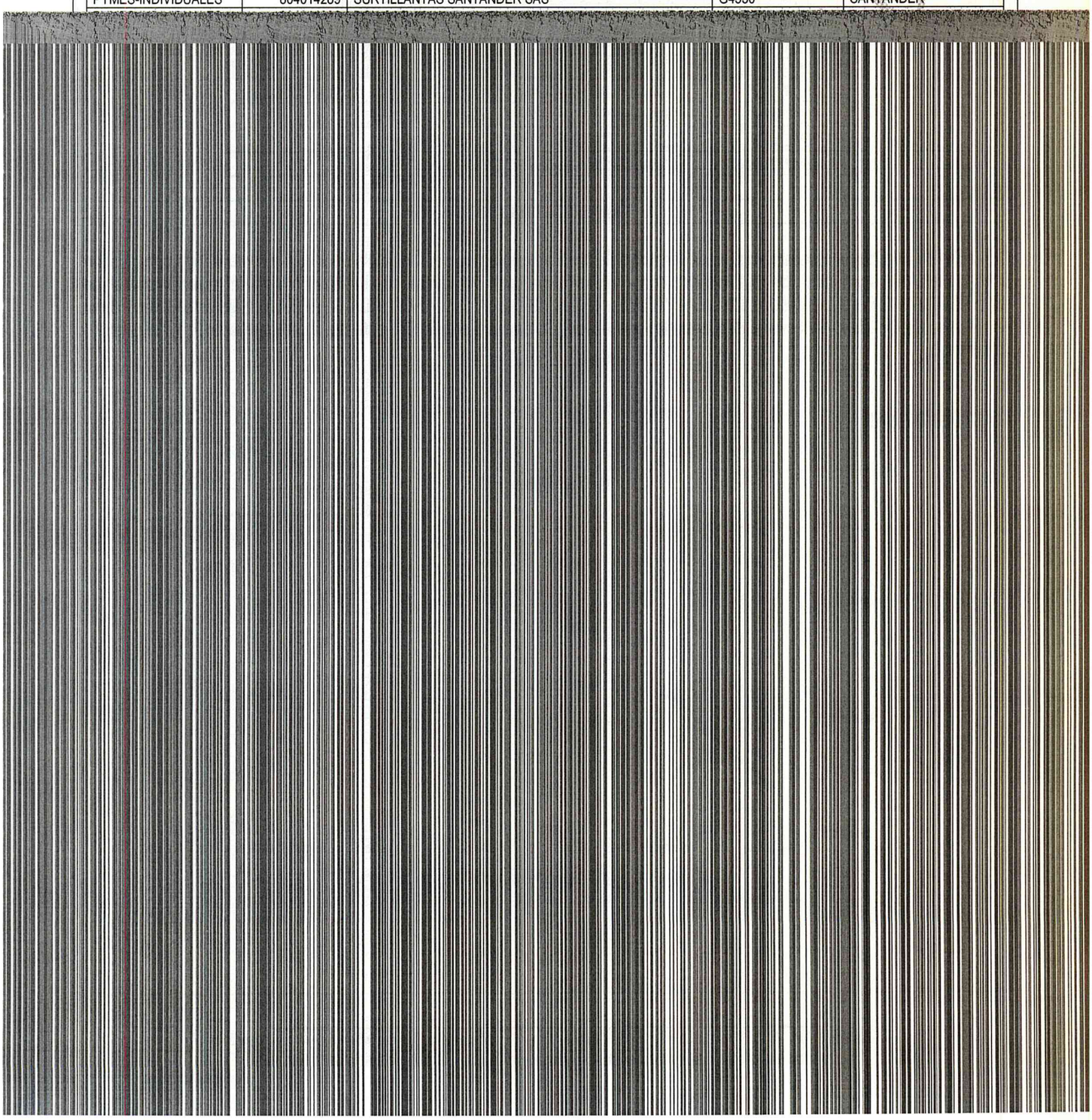
PYMES-INDIVIDUALES	890117583	GARCILLANTAS BARRANQUILLA SA	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900013269	BUS BENZ SAS	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900110012	MORARCI GROUP S.A.S.	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900144160	CONSTRUCCIONES Y URBANISMO EL FUTURO S.A.	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900335952	CENTRO AUTOMOTRIZ COUNTRY AUTOS LTDA EN REORGANIZACION	G4520	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900811918	AUTO REPUESTOS MAZRENO S.A.S. EN REORGANIZACION	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	901073302	DISALCAR SAS	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	901213385	MUNDIAL DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S	G4530	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800036525	BATERIAS CAMPEON SAS EN REORGANIZACION	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800040201	SURTITRACTOMULAS LTDA.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800047904	IMPARLUJOS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800048482	SANCHEZSARMIENTO Y CIA LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800058558	COLREPACAR S..A.S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800058793	LLANTAS REPUESTOS Y SERVICIO SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800061347	TRES MUELLES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800062423	GRUPO B & E S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800066572	TRACTOCHEVROLET LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800067639	COMERCIALIZADORA AUTOINDUSTRIAL G Y CH LIMITADA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800069626	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE VIDRIOS S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800070304	MULTIDIESEL BOGOTA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800079399	REPRESENTACIONES DIESEL Y TURBOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800084858	IMPORTACIONES DIESEL SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800089111	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800104131	VESSGO SAS AUTOMOVILES	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800114325	RETENES Y BALINERAS S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800117615	RODA RUIZ Y CIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800119839	PISTONES Y CAMISAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800127343	COMERCIALIZADORA FIAT ALLIS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800130324	DISCAMARGO S.A.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800141270	RECTIFICADORA MODERNA SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800147079	AMERICAN MACK SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800150414	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA EL TRANSPORTE LIMITADA - COINSUMOS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800151225	IMPORTACIONES CASA DE LA MULA LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800153249	INVERSIONES DAJUNI LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800157698	GRUPO GUERRERO GONZALEZ S.A. EN REORGANIZACION	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800160005	ASTROREPUESTOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800162600	TOR REPUESTOS SAS EN EORGANIZACION	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800164764	LUBRILLANTA EL DORADO SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800166833	MERQUELLANTAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800178801	ASERVIROD DE COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800186561	MAX DIESEL SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800192652	PUNTO DIESEL SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800193902	TURBO CENTRO SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800212285	REIMPODIESEL SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800217158	KENDAL SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800218036	ABC DEL REMOLQUE SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800224035	IIMPORSA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800225270	DIRECO LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800234637	INSTALACIONES ET SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800239567	TERMILLANTAS SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800246661	FRENOS IMPORTADOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800250589	CENTRO CAR 19 LTDA	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800252827	TIRE DEPOT SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830000437	ALLLANTAS SAS.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830008309	COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830010206	DETROPARTES DIESEL SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830016472	AUTO CONCEPTO SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830017098	CARRY BUSINESS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830020730	SURTIRETENES Y RODAMIENTO	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830021122	SAAVEDRA TORNILLOS SAATORCOL SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830021471	LA BATERIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830022612	JE FILTROS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830023518	IMPORTADORA KOREA S A S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830025988	SERVIBERLINAS SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830026329	IMPORTANTES S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830027209	IMPORTAMOS FORD LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830028712	ORDIPARTES S A S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830030247	IZUREPUESTOS DIESEL SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830034218	IMORTACIONES JDJ SANCHEZ SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830035317	DIESEL COMUNEROS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.

PYMES-INDIVIDUALES	830038886	JAKO IMPORTACIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830040791	CASA DAEWOO LIMITADA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830041645	INGEGAS DE COLOMBIA LIMITADA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830045253	MOLPARTES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830046596	IMPOREPUESTOS BOADA LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830047272	TALLERES V4 SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830052405	MECANICA JR SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830057215	ACCESS IMPORTACIONES LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830063734	AUTOMERCEDES SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830065924	MILENIO IMPORTACIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830066009	PILAS Y BATERIAS SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830066394	AUTOPARTES MUNDIAL G Y B LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830067482	JAPON KOREA BOGOTA S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830067663	MUNDI REDIESEL LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830068115	DIESEL ENGINES COMPONENTS LIMIADA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830070987	HYUNDAUTOS SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830072826	COMERCIALIZADORA BULIRA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830072915	SOUND EXPRESS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830074094	ALFA MOTORS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830074502	ASC SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ ALARM SYSTEM CAR SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830082138	AMERICANA DE TRACTOMULAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830082618	SUS REPUESTOS S A S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830084499	DIESEL TRACTOMULAS LIMITADA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830084544	ALLMARK COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830089701	IMPORMULAS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830093991	COMERCIALIZADORA G&M SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830100315	AK REPUESTOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830101506	DACO TRADING SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830104395	CAMIONAUTOS SERVICE SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830105965	IMPORTACIONES RENOFASE S A S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830106854	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830110726	BETTER CORP LIMITADA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830115250	RODAMUNDI SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830119312	SOMOS TRUCK PARTS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830120148	DISTRICAMPER REPUESTOS UNIVERSAL BUSINESS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830120641	LINK AND TRADE CONECTION C.I. S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830128967	AUTOEXPRESS MORATO S.A.S	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830130469	FERTRAC SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830134246	IMPORTADORA COLOMBIANA DE AUTOPARTES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830134871	TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LIMITADA EN REORGANIZACIÓN	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830134936	JE FILTERS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830139791	ARANI LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830142168	MONROE DE COLOMBIA S A S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830144337	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE BOGOTA S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830146824	IMPORTADORA LATINA DE REPUESTOS SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830503444	IMPORTADORA MARSO SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830505473	COLOMBIAN COMPETITION SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830512609	NIPPON DIESEL S.A.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860003025	GARCES Y RODRIGUEZ S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860015737	RODAMIENTOS DE COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860016511	HIDROFRENOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860016602	ALMACEN MOTORFRENOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860028938	JOSE VICENTE URUEÑA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860037457	LA ESQUINA LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860045274	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860049841	MULTIREPUESTOS MACK SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860051112	COMENAL SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860056364	AGRO FILTER SAS EN REORGANIZACION	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860056898	DOSMOPAR SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860058965	TALLER Y ALMACEN ANDES LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860071580	FRENOS ANDINOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860079143	INDUSTRIAS MUSSGO LTDA	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860352551	DRAYCO DISTRIBUCIONES S.A.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860402526	LA RUEDA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860403114	TRANSTERMO SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860403248	FRENIRODAMIENTOS LTDA.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860403249	TECNIGRAPAS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860404616	INVERSIONES EBAQUE LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860504522	REPUESTOS RIMAR SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860507000	PRILLANTAS LIMITADA	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860507541	DIESEL COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.

PYMES-INDIVIDUALES	860508826	TELLANTAS Y CIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860511055	HERMAGU S.A	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860511613	COLRODAJES Y MOTORES LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860511704	IMPORTADORA SUR ALPINE SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860512577	JAPONESA DE REPUESTOS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860515236	PRECAR L.T.D.A. SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860518227	SOCIEDAD TECNICA COLOMBIANA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860519081	EL MUNDO DEL AMORTIGUADOR LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860521925	MOTORDUY LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860522445	CARLLANTAS SAS EN REORGANIZACION	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860532266	IMPORTADORA FIAT ALLIS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860532598	SURTIJAPON SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860533529	IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900016421	EL MUNDO ELECTRICO AUTOMOTRIZ SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900022054	PFI GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900026595	INVESTIGACION Y TECNOLOGIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900036371	REPUESTOS Y PSRTES DIESEL LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900046280	FONTIMUELLES Y FRENOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900064821	LLANTAS Y SERVICIOS LOS HEROES SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900076919	KOTRACO SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900082714	INVERSIONES SARATOYE SA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900129011	GRUPO EMPRESARIAL DE AUTOPARTES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900136163	JMC IMPORTACIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900176171	VOITH TURBO COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900188460	INVERSIONES Y NEGOCIOS GRUPO SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900210091	GIGONSA DE COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900226324	ALDIESEL IMPORTACIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900226455	CAUCHOS EL CACIQUE COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900268790	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900269179	LINSACOR SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900276634	IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LTDA	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900301535	PERFORMANCE TIRES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900304906	AJ COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900321659	COMERCIAL LA CABRERA S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900336289	MTP CAJAS AUTOMATICAS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900338016	COLSAISA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900338771	COMERCIALIZADORA IMPORMOTOR SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900339960	AMERLUJOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900353635	LOCAL TRADING COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900375456	DISTRIMUELLES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900378854	RDV COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900379269	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900396484	ELECTROFRENORR S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900401016	TURBO PARTES DIESEL S.A.S.	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900404431	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900407370	ALMACEN DELCO BOGOTA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900415792	COMERCIALIZADORA GLOBAL DIESEL SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900426179	FREDMO INVERSIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900428482	YADAS WT IMPORTACIONES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900435638	KL AUDIO COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900498449	FLUYTEC SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900509869	CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS DIÉSEL SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900539934	RYA LOS MINEROS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900571234	COBALCA SAS EN REORGANIZACION	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900583483	AUTODEPOT S A S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900625710	ZF SERVICES BOGOTA S.A.S	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900683412	RHEA GROUP SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900708406	GRUPO EMPRESARIAL REPUESTOS GOP SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900710493	INVERSIONE EL NORTE SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900725572	IZAKI SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900760423	KROMTEK COLOMBIA SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900855291	TAKEDO SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900904720	BK1 TECHNOLOGIES SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900972568	SOL SOLUTION SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900973544	BRAVO MENESES Y ASOCIADOS SAS	G4530	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	901261954	MANTENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS	G4520	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800063435	OSORIO FLOREZ & CIA SAS	G4530	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	806005389	MARINE SPORT S.A.S	G4530	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	890403648	JULIO MORALES T Y CIA SA	G4530	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900438303	FRENOS Y CLUTCH LA VARIANTE S.A.S.	G4520	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900799297	GCC NEVADA COLOMBIA SAS	G4530	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	800141119	SERVILLANTAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL S.A.S	G4530	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	832000123	FERAUTOS SAS	G4530	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	891800088	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	G4530	BOYACA

PYMES-INDIVIDUALES	891802123	ALMACEN AUTO REPUESTOS LTDA	G4530	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	891855859	INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS	G4530	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900398733	COMERCIALIZADORA DISTRILLANTAS SAS	G4530	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900545320	CHANINC INVERSIONES SAS	G4530	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900584360	COMERCIALIZADORA REENLLANTAS SAS	G4530	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900623273	CARGANDO BUY CENTER SAS	G4530	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	810005399	IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO S.A.S.	G4530	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	890803433	IINVERSIONES DANILO SALAZAR RESTREPO Y CIA S.C.	G4530	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900031764	RADIOS & RINES S.A	G4530	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	828001982	MAXILLANTAS AVL SAS	G4530	CAQUETA
PYMES-INDIVIDUALES	900046111	VIDAL ROJAS Y CIA SA	G4520	CAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	892301643	UPARLLANTAS S.A.	G4530	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	900552214	EQUILIVIANOS S.A.S	G4530	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	800172762	SOFAN LOPEZ SAS	G4530	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	891001144	ALMACEN SUPER Y CIA LTDA	G4530	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900117492	DORIA CARRASCAL LIMITADA	G4530	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900267600	SERVICARROS MONTERIA S.A.S.	G4520	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	800071617	CUMMINS DE LOS ANDES S.A	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800092967	INDUSTRIAS DONSSON SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800221648	J&T COLOMBIA SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830038152	INTERNATIONAL PARTS SERVICE SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830041038	COLRET SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830048991	COLRECAMBIOS SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830056873	COMERCIALIZADORA TRACTO LASER SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830058959	CHECOREPUESTOS S.A.S.	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830092353	MUNDIAL DE REPUESTOS COLOMBIA C I S.A.S	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830104769	MAX TRAILER SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830124236	PREMIUM FILTERS SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830142604	TC IMPORTACIONES SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	832004742	PARA TRACTOMULAS GL SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	832005759	LLANTAS LA SABANA DE CHIA SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	832008555	ATLANTIS AUTOPARTES SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	832009759	TECNOLLANTAS ZIPAQUIRA SAS EN REORGANIZACION	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	832009879	TRADING DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860030278	PRODIJAPON SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860058086	CORGIL ANDINA SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860076279	OMNIPARTS S.A.S.	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860532352	YAMATO COLOMBIA Y COMPAÑIA LTDA	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900054670	TECNIRUEDAS COLOMBIA S.A.	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900126719	SOLUTRA DE COLOMBIA LTDA	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900137929	SOBRELLANTAS MOSQUERA SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900297543	COMPAÑIA DE RODAMIENTOS SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900345954	DISCOLPARTES S.A.S	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900368308	OCCILLANTAS SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900368591	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	G4520	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900399360	VIPAL COLOMBIA SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900691920	EAGLE BHP COLOMBIA SAS	G4530	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800234804	ROMOBHA SAS	G4530	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	800234957	JAGUTI SAS	G4530	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	813008499	AUTOCENTRO LTDA	G4530	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	900136563	SUR ANDINA DE SERVICIOS SAS	G4530	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	900218480	ALVARO REINOSO Y CIAS EN C	G4530	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	900199426	AUTOPARTES Y FRENOS DEL CARIBE SAS	G4530	MAGDALENA
PYMES-INDIVIDUALES	800107810	EL CIGUEÑAL MEDINA JARA S.A	G4530	META
PYMES-INDIVIDUALES	822006781	MAXILLANTAS LTDA	G4530	META
PYMES-INDIVIDUALES	860010983	SERVILLANTAS VILLAVICENCIO LIMITADA EN REORGANIZACION	G4530	META
PYMES-INDIVIDUALES	892002803	TRACTO DAIHATSU SAS	G4530	META
PYMES-INDIVIDUALES	900171504	DAKARLLANTAS S.A.S	G4530	META
PYMES-INDIVIDUALES	891201317	CASABURALGO SAS	G4530	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900495362	LLANTAS NARIÑO SAS	G4530	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	807000570	RACORES Y MANGUERAS DE COLOMBIA SAS	G4530	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890504097	AUTOREPUESTOS SUPERIOR LTDA	G4530	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890505040	SERVIRENAULT LTDA	G4530	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890506148	TOYOLUV LTDA	G4530	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900137882	CORPOAUTOMOTRIZ AMERICA SAS	G4530	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900147733	COLMARA SAS	G4530	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900249782	WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS	G4530	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890001862	INVERSIONES EL DIAMANTE SA	G4530	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	800079726	JOTA REPUESTOS SA	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	816002742	COLOMBIANA DE CAMPEROS SA	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	816003468	RENOVAMOTOR SAS	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	816004226	AUTOJAPONES SA	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	816005778	IMPORTADORA MAZLUV S.A	G4530	RISARALDA

PYMES-INDIVIDUALES	816006325	SOPORTES Y BALINERAS DE COLOMBIA S.A.S.	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	816007299	REUNIDOS LIMITADA	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	816007465	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES IMPRE SAS	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	816008012	C.M.G IMPORTACIONES S.A.S.	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	830512719	MOTORES JAPONESES Y KOREANOS SAS	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	891407964	DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA SA	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	891407965	TULIO HENAO SA	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	891408316	UNICAMPEROS SA	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	891410633	QUINTERO HURTADO - RODACENTER SAS	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	891410635	CATERCOL S.A	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	900446078	SERVITECA Y LUBRICANTES LUGOLLANTAS S.A.S	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	900603535	CARDONA REPUESTOS SAS	G4530	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	800155297	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	G4530	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804003470	C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA LTDA	G4530	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804003570	TODO CAMPEROS SAS BIC	G4530	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804011160	AUTOPARTES CASTEL MOTORS SAS	G4530	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804014189	SOCIEDAD SOSERAUTO S.A.	G4530	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804014289	SURTILLANTAS SANTANDER SAS	G4530	SANTANDER



Nota 1: La información en este cuadro es solo una muestra representativa y no exhaustiva, ya que existen muchas otras MiPymes en Colombia con actividades económicas relacionadas y en capacidad de proveer los bienes y servicios dentro del presente proceso de selección, sin embargo, el reporte de la Superintendencia de Sociedades solo relaciona aquellas que se encuentren dentro de figuras societarias.

Nota 2: Lo anterior permite identificar que, si existes Mipymes que pueden ejecutar el contrato a suscribir y proveer los bienes requeridos en el presente proceso, motivo por el cual, el mismo puede ser limitado a Mipymes nacionales, departamentales, regionales o locales

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIO

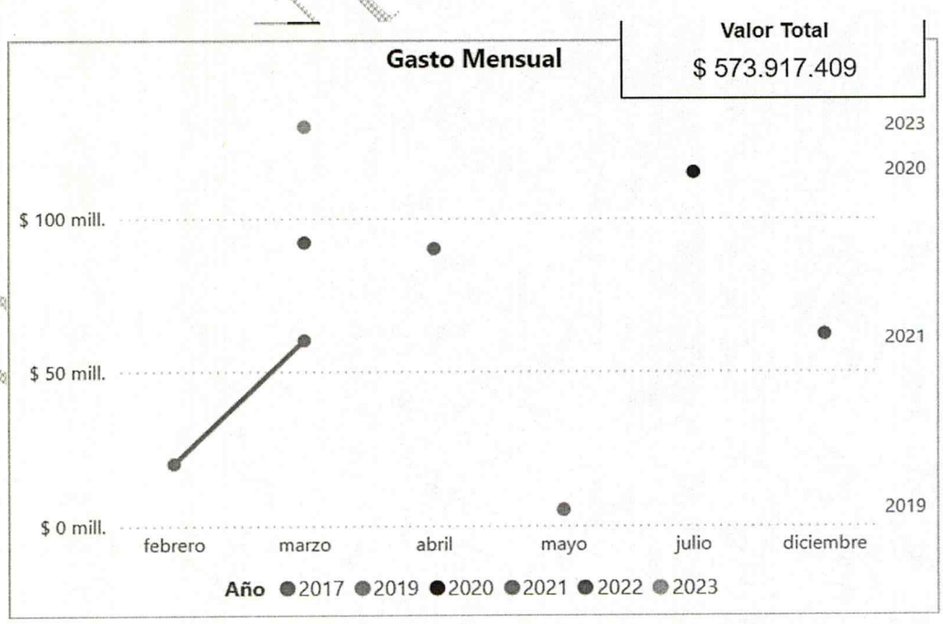
En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, los servicios del presente proceso responden a los Códigos UNSPSC desagregados así:

CÓDIGOS UNSPSC	CLASIFICACIÓN UNSPSC
78 18 15 00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 00 00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE
15 12 15 20	LUBRICANTES DE PROPÓSITO GENERAL
25 17 25 00	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS

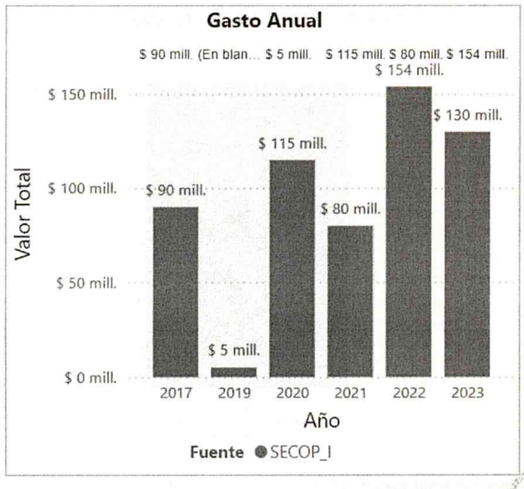
4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el Municipio de Boavita ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, ha hecho uso de la información contenida en la HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente de la oferta arrojando los siguientes resultados:

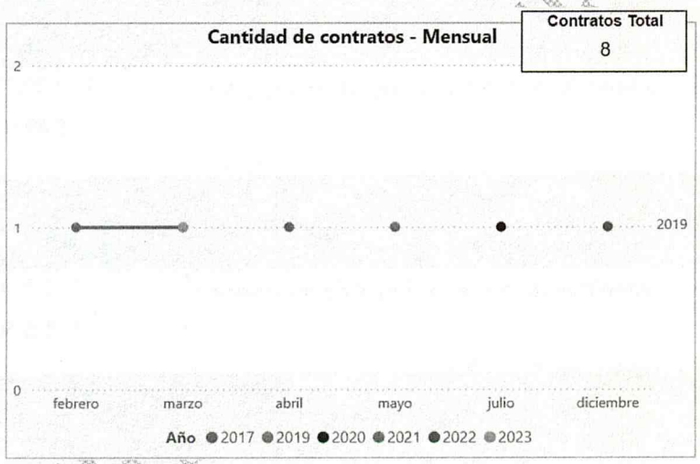
GASTO MENSUAL



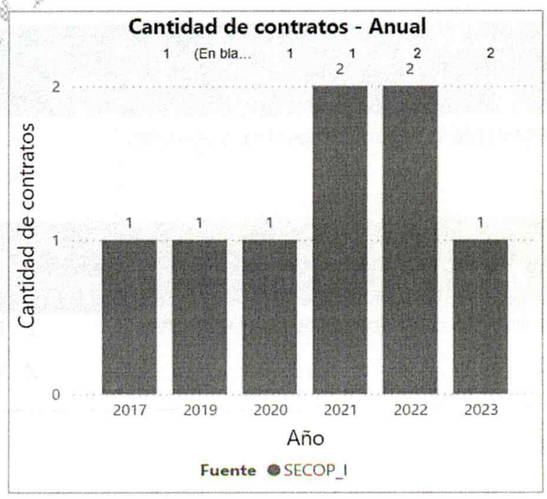
GASTO ANUAL



CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL

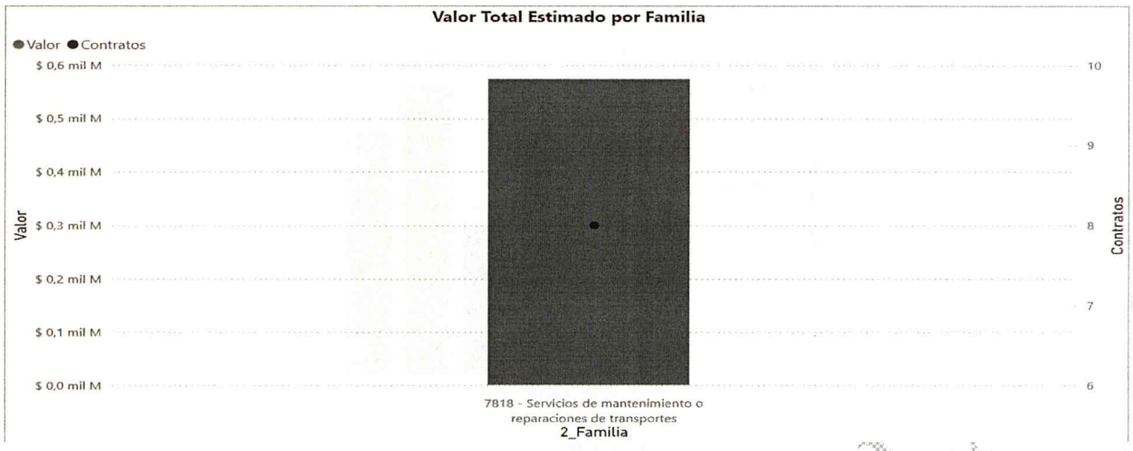


CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL



DOCUMENTO CONTROLADO

VALOR ESTIMADO POR FAMILIA



COMPORTAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN POR AÑO

Año	2017		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1	$ 89.950.000	15,67%
Total	**1**	**$ 89.950.000**	**15,67%**

Año	2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1	$ 5.000.000	0,87%
Total	**1**	**$ 5.000.000**	**0,87%**

Año	2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1	$ 115.000.000	20,04%
Total	**1**	**$ 115.000.000**	**20,04%**

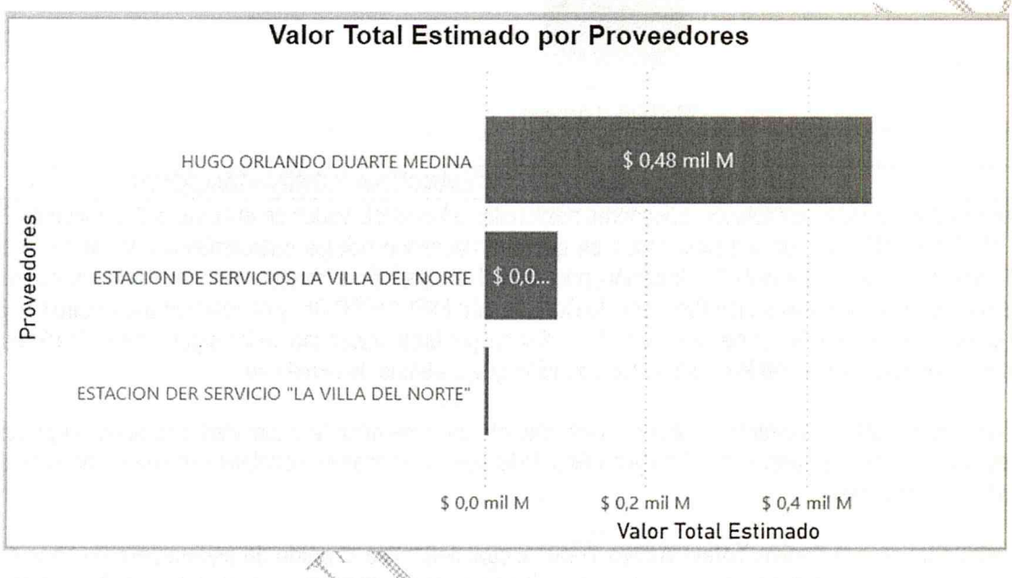
Año	2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	$ 79.967.409	13,93%
Total	**2**	**$ 79.967.409**	**13,93%**

Año	2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	$ 154.000.000	26,83%
Total	**2**	**$ 154.000.000**	**26,83%**

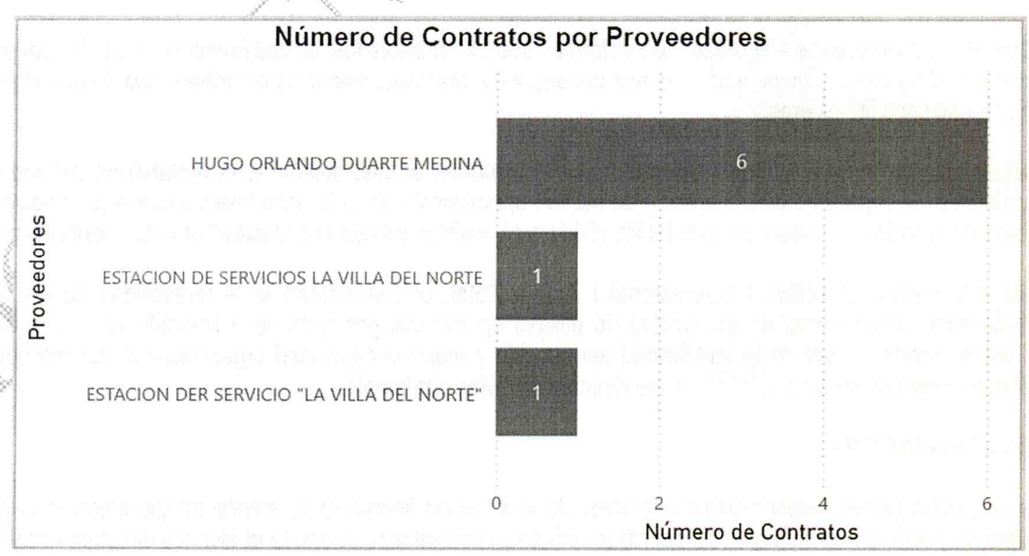
Año	2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1	$ 130.000.000	22,65%
Total	**1**	**$ 130.000.000**	**22,65%**

Año	Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	8	$ 573.917.409	100,00%
Total	**8**	**$ 573.917.409**	**100,00%**

VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



NUMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR SELECCIONADO



VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, para lo cual, en atención a las disposiciones del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, y en relación a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal pretende hacer uso de los siguientes indicadores, los cuales son adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación que pretende desarrollarse.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

5.1 CAPACIDAD FINANCIERA

En el siguiente cuadro se relacionan algunos referentes de información financiera de empresas que estén en capacidad de proveer los bienes y servicios a contratar, en acreditar actividad económica relacionada al alcance del objeto contractual, los cuales fueron tomados de la información financiera (plenas individuales) arrojada por la Superintendencia de Sociedades con corte diciembre de 2020. Los mismos, permiten observar con mayor amplitud el comportamiento del sector.

DOCUMENTO CONTROLADO

5.1.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO: Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, existen medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento y para el presente caso se utilizara el **Promedio o media aritmética,** la cual es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, **deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones,** para el caso concreto la muestra se realizará con 15 puntos de referencia u observaciones, así:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (II) MAYOR O IGUAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL
1	AUTO GT SAS	901774762-3	1,95	0,47	2,73
2	AUTECO SAS	890900317-0	1,58	0,58	0,02
3	ASPRESSA	900921292-0	2,22	0,40	INDETERMINADO
4	AMBIPAR RESPONSE COLOMBIA SAS	830136200-2	0,88	0,79	0,55
5	CAR SACANNERS SAS	900693270-1	3,15	0,38	2,09
6	CALIBRATION SERVICE SAS	900073613-2	1,86	0,64	9,62
7	OPES LTDA	900156095-4	1,39	0,46	0,53
8	CENTRO DIESEL	860032115-6	1,59	0,42	INDETERMINADO
9	MOTOBORDA SAS	860001552-9	1,13	0,57	0,09
10	ACCIONES Y SOLUCIONES SAS	901449947-6	2,85	0,34	INDETERMINADO
11	AERORENTAL LTDA	900232695-9	1,58	0,56	3,62
12	AUTOMAYOR S.A.	860034604-5	2,05	0,54	3,02
13	BIENES Y SERVICES ANDINA SAS	900466154-0	3,55	0,34	8,26
14	ADN LOGISTICA SAS	901223603-7	1,08	0,70	0,48
15	LEP INGENIEROS SAS	860350975-7	3,17	0,45	INDETERMINADO
SUMATORIA INDICADOR			30,03	7,64	31,01
PROMEDIO			**2,00**	**0,51**	**2,82**

5.1.2 VERIFICACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros, índice de liquidez, Índice de Endeudamiento, razón de Cobertura de Intereses.

Según las disposiciones del Decreto 399 de 2021 y Decreto 579 de 2021 y en especial del parágrafo transitorio del Articulo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 (Sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021), para que la propuesta sea considerada hábil, se deben cumplir los siguientes requisitos con relación a los factores financieros, los cuales **se evaluaran teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.**

A. Índice de Liquidez (IL)

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$Índice\ Liquidez = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente} \geq 2{,}00$$

Se considerará HÁBIL el proponente que presente un IL igual o mayor a 5,00

Para los proponentes que al cierre de su ejercicio económico no registren Pasivos, y que el resultado del indicador índice de Liquidez resulta indeterminado por la operación matemática de dividir entre cero (0), se considera que cumplen con el requisito, por consiguiente, su propuesta será habilitada

Para las propuestas en Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se calculará el IL de cada uno de sus integrantes, aplicando la fórmula descrita anteriormente. En este caso, el IL del proponente será la suma de los indicadores obtenidos por cada uno, una vez ponderados de acuerdo con su porcentaje de participación.

Para los proponentes que al cierre de su ejercicio económico no registren Pasivos, y que el resultado del indicador índice de Liquidez resulta indeterminado por la operación matemática de dividir entre cero (0), se considera que cumplen con el requisito, por consiguiente, su propuesta será habilitada

DOCUMENTO CO

B. Índice de Endeudamiento.

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$Índice\ Endeudamiento = \frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total} \leq 0{,}51$$

Se considerará HÁBIL el proponente que presente un Nivel de Endeudamiento menor o igual 0.51

El proponente que no tenga ningún tipo de endeudamiento financiero, para el cálculo del indicador su denominador sería cero (0) y su resultado "indeterminado", se considera que cumplen con el requisito, por consiguiente, su propuesta será habilitada

Para las propuestas en Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se calculará el NE de cada uno de sus integrantes, aplicando la fórmula descrita anteriormente. En este caso, el NE del proponente será la suma de los indicadores obtenidos por cada uno de ellos, una vez ponderados de acuerdo con su porcentaje de participación.

C. Razón de Cobertura de Intereses

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$Razón\ cobertura\ Intereses = \frac{Utilidad\ pérdida\ operacional}{Gastos\ de\ intereses} \geq 2{,}82$$

Se considerará HÁBIL el proponente que presente una Razón de Cobertura de Intereses igual o mayor a 2,82

El indicador "Razón de Cobertura de Intereses", con resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Para las propuestas en Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se calculará el NE de cada uno de sus integrantes, aplicando la fórmula descrita anteriormente. En este caso, el NE del proponente será la suma de los indicadores obtenidos por cada uno de ellos, una vez ponderados de acuerdo con su porcentaje de participación.

Esta información será tomada del Registro Único de Proponente, para efectos del análisis financiero correspondiente. Verificado el cumplimiento de tales requisitos, EL MUNICIPIO DE BOAVITA efectuará el análisis de la situación financiera del proponente, y determinará con base en los mismos, los siguientes indicadores: Cuando el proponente no cumpla con los parámetros financieros establecidos, objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE.

5.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo.

5.2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, existen medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento y para el presente caso se utilizara el **Promedio o media aritmética,** la cual es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un

DOCUMENTO CONTROLADO

conjunto de observaciones, **deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones,** para el caso concreto la muestra se realizará con 15 puntos de referencia u observaciones, así:

No.	RAZON SOCIAL	NIT	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: MAYOR O IGUAL
1	AUTO GT SAS	901774762-3	0,47	0,12
2	AUTECO SAS	890900317-0	0,00	0,00
3	ASPRESSA	900921292-0	0,35	0,21
4	AMBIPAR RESPONSE COLOMBIA SAS	830136200-2	0,20	0,04
5	CAR SACANNERS SAS	900693270-1	0,18	0,11
6	CALIBRATION SERVICE SAS	900073613-2	0,24	0,08
7	OPES LTDA	900156095-4	0,04	0,02
8	CENTRO DIESEL	860032115-6	0,45	0,26
9	MOTOBORDA SAS	860001552-9	0,01	0,00
10	ACCIONES Y SOLUCIONES SAS	901449947-6	0,33	0,21
11	AERORENTAL LTDA	900232695-9	0,44	0,19
12	AUTOMAYOR S.A.	860034604-5	0,23	0,10
13	BIENES Y SERVICES ANDINA SAS	900466154-0	0,26	0,17
14	ADN LOGISTICA SAS	901223603-7	0,15	0,04
15	LEP INGENIEROS SAS	860350975-7	0,38	0,21
SUMATORIA INDICADOR			3,73	1,76
PROMEDIO			**0,25**	**0,12**

5.2.2 INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (HABILITA / NO HABILITA), para lo cual se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes índices:

Según las disposiciones del Decreto 399 de 2021 y Decreto 579 de 2021 y en especial del parágrafo transitorio del Articulo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 (Sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021), para que la propuesta sea considerada hábil, se deben cumplir los siguientes requisitos con relación a los factores financieros, los cuales **se evaluaran teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.**

A. Rentabilidad sobre patrimonio:
Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ Patrimonio = \frac{Utilidad\ pérdida\ operacional}{Patrimonio} \geq 0{,}25$$

Se considerará HÁBIL el proponente que presente una Rentabilidad sobre patrimonio igual o mayor a 0,25
Para el caso de las propuestas presentadas por Consorcios, Uniones Temporales, o promesas de sociedad futura se tomará como Rentabilidad sobre patrimonio el resultado de la sumatoria de las utilidades operacionales dividido entre la sumatoria de los patrimonios de los miembros del consorcio, unión temporal, o promesa de sociedad futura, considerando la participación porcentual de cada uno de ellos.

B. Rentabilidad sobre activos:
Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ Activo = \frac{Utilidad\ pérdida\ operacional}{Activo} \geq 0{,}12$$

Se considerará HÁBIL el proponente que presente una Rentabilidad sobre activo igual o mayor a 0,12

Para el caso de las propuestas presentadas por Consorcios, Uniones Temporales, o promesas de sociedad futura se tomará como Rentabilidad sobre activos el resultado de la sumatoria de las utilidades operacionales dividido entre la sumatoria de los activos totales de los miembros del consorcio, unión temporal, o promesa de sociedad futura, considerando la participación porcentual de cada uno de ellos.

Esta información será tomada del Registro Único de Proponente, para efectos del análisis financiero correspondiente. Verificado el cumplimiento de tales requisitos, EL MUNICIPIO DE BOAVITA efectuará el análisis de la situación organizacional del proponente, y determinará con base en los mismos, los siguientes indicadores: Cuando el proponente no cumpla con los parámetros organizacionales establecidos, objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ORGANIZACIONALMENTE.

7. RESPONSABLE

Elaboro: **ARQ. EDISON YOBANNY FIGUEROA LOPEZ** Jefe Oficina Asesora de Planeación	**FIRMA:**

DOCUMENTO CONTROLADO